

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTABLECER PROTOCOLO ILUSTRADO PARA LA INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAI- HUEHUETENANGO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

EVA LUCÍA PÉREZ GÓMEZ
CARNET 21685-10

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ESTABLECER PROTOCOLO ILUSTRADO PARA LA INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAI- HUEHUETENANGO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
EVA LUCÍA PÉREZ GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, NOVIEMBRE DE 2015
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. FROILAN OTILIO HERRERA VELASQUEZ



Huehuetenango, junio de 2015

Mgtr.
Ana Graciela Hernández
Directora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central
Guatemala

Distinguida Directora:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de la Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **EVA LUCÍA PÉREZ GÓMEZ** con **carne universitario No. 2168510** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **ESTABLECER PROTOCOLO ILUSTRADO PARA LA INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAI- HUEHUETENANGO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**, habiendo aprobado la misma en forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,


MAGISTER GELÍN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ
TUTORA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Mgtr. Gelín Maldonado Ramírez de Heredia
Colegiado No. 9121

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante EVA LUCÍA PÉREZ GÓMEZ, Carnet 21685-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04243-2015 de fecha 10 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

ESTABLECER PROTOCOLO ILUSTRADO PARA LA INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL -CAI- HUEHUETENANGO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de noviembre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA/AGRADECIMIENTO

A Dios:

Gracias por la vida, por la sabiduría que has dado a mi vida, gracias por las fuerzas que has depositado en mí para lograr este triunfo.

A mis Padres:

Gracias por el amor y paciencia que han demostrado, por enseñarme e inculcarme en los caminos de Dios, por apoyarme en todo momento y motivarme a seguir adelante, muchas gracias por todo; les amo.

A mis Hermanos:

Muchas gracias por su apoyo incondicional, gracias por estar ahí cuando sentía no lograrlo, muchas gracias porque me apoyaron en este proceso, por ser el motivo para seguir en esta última etapa, este triunfo es también de ustedes les amo.

A mis Amigas:

Por estar a mi lado en cada etapa de mi vida, dándome palabras de aliento y sus consejos para manejar las distintas situaciones para seguir adelante; en especial a Ana Méndez: gracias por los momentos de alegría, gracias por ser más que una amiga y ser mi hermana (mi prima) gracias por haber llegado en el momento exacto a mi vida, te amo y te mando besos al cielo; a Ofelia Corado: gracias por el apoyo incondicional, por sus palabras y su fortaleza; a Eunice Cobos: por el apoyo que me has dado, por estar en cada momento difícil muchas gracias, gracias por esos momentos inolvidables que he pasado con ustedes son la mejor bendición, las amo.

A mis Catedráticos/as:

Porque formaron en mí una profesional, a través de su enseñanza fortalecieron mis capacidades y conocimientos para que en este momento logrará concluir esta

etapa tan importante, en especial a Carolina Gutiérrez, Gelin Maldonado, Ybeth de León, Juanita Figueroa y Rosa Angélica Mendoza

A mi Tutora y Revisor

Gracias por su apoyo incondicional y por compartir su saber y conocimiento conmigo.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I	01
Plan General de Práctica	
1 Marco Institucional	
1.1. Antecedentes	
1.2. Naturaleza y áreas de Proyección	03
1.3. Ubicación	05
1.4. Tamaño y cobertura	
1.5. Organigrama	09
1.6. Visión	10
1.7. Misión	
1.8. Objetivos	
1.9. Base Legal	11
1.10. Programas que Atienden	12
2 Análisis Situacional	19
2.1. Problemas Generales	21
2.2. Red de Actores Vinculados al área	23
2.3. Demandas Institucionales	27
2.4. Proyectos Futuros	
3 Analisis Estratégico	29
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas	
3.2. Identificación de estrategias de acción	31
3.3. Definición del área de intervención	32
3.4. Propuesta de proyectos de intervención	

3.5. Priorización del proyecto de intervención	35
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II	38
3.7. Alcances y límites	39
4 Proyecto de Intervención	40
4.1. Ficha Técnica del Proyecto	
4.2. Descripción general del Proyecto	46
4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural	47
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta	49
4.2.3. Justificación del proyecto	
4.2.4. Objetivo específico del proyecto	50
4.2.5. Resultados previstos	
4.2.6. Fases del proyecto	
4.2.7. Cronograma de actividades	52
4.3. Entorno externo e interno	55
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna	56
4.3.2. Funciones específicas de los involucrados	57
4.3.3. Coordinación Interna	58
4.3.4. Coordinación externa	59
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región	
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar	60
4.3.7. Identificación de conflictos y propuesta del manejo de ellos	61
4.4. Recursos y presupuesto	
4.4.1. Recursos técnicos y humanos	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios	62
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos inversiones y otros	
4.5. Monitoreo y Evaluación del Proyecto	63
4.5.1. Indicadores de éxito específicos según fase	
4.5.2. Indicadores de éxito generales según fase	64

CAPÍTULO II	65
5 Presentación de Resultados	
CAPÍTULO III	67
6 Análisis de Resultados	
CAPÍTULO IV	84
7 Plan de Sostenibilidad	
8 Conclusiones	90
9 Recomendaciones	91
CAPÍTULO V	92
10 Marco Teórico Conceptual	
11 Referencia Bibliográfica	103
12 Anexos	104
Anexo 1: Árbol de Problemas	
Anexo 2: Matriz del Marco Lógico	
Anexo 3: Plan Operativo del Proyecto	
Anexo 4: Manual de Funciones de Junta Directiva	
Anexo 5: Plan de Trabajo de Junta Directiva	
Anexo 6: Validación del Protocolo Ilustrado	
Anexo 7: Protocolo Ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Anexo 8: Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Anexo 9: Plan de Monitoreo del Protocolo Ilustrado	
Anexo 10: Fotografías	

Resumen Ejecutivo

El proyecto que se ejecutó fue “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social”. La práctica Profesional Supervisada se llevó a cabo en la Secretaría de Bienestar Social Guatemala, quien tiene cobertura a nivel nacional en las áreas: metropolitana, nororiente y suroccidente. El proyecto ubicado en el Centro de Atención Integral – CAI– de la Secretaría de Bienestar Social Huehuetenango.

Dicho proyecto se priorizó en base a herramientas gerenciales que fueron aplicadas en el Centro y se obtuvo como resultado de la aplicación de herramientas el listado de problemas sentidos, de estos se priorizó el problema central a intervenir. El proyecto de intervención identificó como objetivo general “Establecer lineamientos técnicos y estratégicos de seguridad alimentaria y nutricional en el Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social”

Como objetivo específico se destinó “Contribuir en la organización de la Junta Directiva de padres de familia para la incidencia en el desarrollo integral de los niños del Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social”; con este objetivo se alcanzó la obtención de resultados que se aproximaron a mejorar las condiciones de este grupo. Los resultados que se obtuvieron son: la conformación de una junta directiva, la elaboración de un protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo, se llevaron a cabo talleres formativos y demostrativos para la junta directiva.

Estas acciones contribuyeron a conformar de una mejor manera el trabajo que se realiza en el Centro y la relación que se tiene con los padres de familia.

Introducción

Guatemala es un país culturalmente diverso, lo que propicia que se den necesidades distintas para cada uno de los grupos; aún así, el país enfrenta necesidades imperantes a las cuales se requiere dar solución, como la inseguridad alimentaria y nutricional, situación preocupante, ya que se tiene uno de los primeros lugares en estadísticas de desnutrición.

Esta realidad es la que cada guatemalteco y guatemalteca se enfrenta en el diario vivir, no es posible que como profesionales sea ignorada esta situación, al contrario, se debe trabajar para promover y sensibilizar a la población para que despierte y vele por la disminución de esta problemática. Esto, para que a través de estrategias de trabajo se logre la concientización de la población más vulnerable y así ellos mismos consigan alcanzar mejores niveles de vida.

El Trabajo Social, comúnmente considerado como una forma de acción social desarrollada, tecnificada y sistematizada, tiene su registro histórico de acontecimientos que fueron aportando a su construcción como profesión, dentro de contextos sociopolíticos y económicos distintos, e influenciado por las corrientes de pensamientos imperantes en la época.

De esta manera es como el Trabajo Social ha tenido apogeo en distintos niveles tanto departamentales como a nivel nacional, es así como esta disciplina se ha insertado en los distintos niveles académicos, como también en distintas universidades. En el departamento de Huehuetenango se encuentra ubicada la Universidad Rafael Landívar la que ha abierto el espacio para que estudiantes se formen y desarrollen en esta disciplina para coadyuvar en el desarrollo del país.

Es por ello que como Universidad se le ha dado un enfoque diferente a esta profesión, inculcando en los y las estudiantes capacidades y estrategias para la “Gerencia del Desarrollo” dotándolos con herramientas y técnicas para generar

cambios estratégicos que respondan a las necesidades sentidas de la población, y con esto buscar un desarrollo integral de los y las guatemaltecas.

El presente informe hace referencia a la Práctica Profesional Supervisada, en el cual se hace relato acerca del marco institucional del Centro de Atención Integral –CAI– de Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social.

También se hace la presentación del análisis situacional, el cual describe la problemática existente en el Centro de Atención Integral –CAI– de Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social, que presenta un cuadro de desorganización en padres de familia como también hace referencia a la falta de instrumentos técnicos y estratégicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, esto debido a que no han sido organizados ni partícipes en las distintas actividades que el propio Centro realiza. Para determinar esto se utilizaron herramientas gerenciales que coadyuvan en el quehacer del Trabajo Social.

Se da a conocer el análisis estratégico con el que se orienta para determinar qué estrategias de acción son viables para la intervención en el centro de práctica, partiendo de la técnica FODA, para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, dentro del contexto del centro de práctica. De igual forma se hace la presentación de la Ficha Técnica de intervención del proyecto, donde se da a conocer de una manera detallada el proyecto ejecutado.

Esta información da una visión específica de lo que se contempló en el proyecto de intervención, para este caso será “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social”

Capítulo I

Plan General de Práctica

1. Marco Institucional

1.1. Antecedentes

Según la Secretaría de Bienestar Social, (citada en Marroquín 2006): “Esta institución fue creada para estudiar, reeducar, orientar y reformar integralmente la personalidad del menor en conducta irregular, profundizando al máximo el estudio de los mecanismos productores de dicha conducta y proponiendo a las autoridades respectivas, las medidas tendientes a prevenirlas.

En la actualidad la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República encargada de las políticas de bienestar social del Estado, tiene a su cargo el programa de conflicto con la ley penal, en donde funcionan los centros de tratamiento para menores. Con el transcurso de los años se ha designado un presupuesto de gastos de la nación a determinadas obras de beneficencia.

El bienestar social surge en el año 1945, cuando a iniciativa de la Primera Dama de la Nación, Elisa Martínez de Arévalo, decide el 20 de febrero de ese año, fundar la Sociedad de carácter privado que se ocuparía de asistir a los niños de clase humilde, el cual inició sus labores con la apertura de 19 comedores; 11 en la ciudad y ocho en los distintos departamentos.

En el año de 1951, la asociación inauguró dos hogares temporales para proteger a niños de cero a siete años de edad, cuyas madres no podían atenderlos por hospitalización o prisión. En el mismo año, también se inauguró el comedor infantil en Cobán y se inició la formación de los Patronatos Departamentales, cuya misión era ayudar al mantenimiento y protección de los niños del área rural, uniéndose las asociaciones de comedores infantiles y las guarderías infantiles que venían funcionando separadamente.

El 12 de abril del año 1963, hicieron estudios para mejorar los servicios de la Asociación de Bienestar Infantil, concluyendo con el Decreto Ley No. 20, de fecha 9 de mayo de 1963, por medio del cual se creaba la Secretaría de Bienestar Social, y se establecía que de ella dependerían los servicios de bienestar social en Guatemala.

El 24 de noviembre del año 1964, por Decreto Ley No. 296, se crea la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, que quedó adscrita a la Secretaría de Bienestar Social. De 1964 a 1965, se constituyeron centros de bienestar social; en el mismo período, se organizaron los comedores infantiles, transformándose en Centros de Bienestar Social y guarderías. Se hicieron estudios sobre la legislación para protección de la familia, lo que dio como resultado la formación de Tribunales de Familia.

Fue en el año de 1967, cuando se emitió el acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre, el cual dejó sin efecto el Decreto Ley No. 20, que creó la secretaría de Bienestar Social, dando origen a la fusión de ésta con la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia.

En agosto de 1970, se establece el Comité Central de Acción Social, que se convirtió en un organismo de apoyo a labores de bienestar social que realizaba la señora Alida España de Arana. Dentro de las obras realizadas sobresale la incorporación a las actividades de la secretaría de atención a niños y jóvenes con discapacidad mental, particularmente la fundación del centro de educación que lleva su nombre.

El 1 de julio del año 1978, por Acuerdo Gubernativo, se suprime la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia y se crea nuevamente la Secretaría de Bienestar Social por medio del Acuerdo Gubernativo de fecha 31 de agosto del mismo año, en el cual indica que la misma estaría organizada por las siguientes direcciones:

Dirección Administrativa, la de Bienestar Infantil y Familiar, la de Tratamiento y Orientación de Menores y la de Asistencia Educativa Especial.

En el año de 1982, la Secretaría de Bienestar Social adquiere carácter institucional y se separa de otras actividades de beneficencia”.

1.2. Naturaleza y áreas de proyección

a). Naturaleza:

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, es un órgano administrativo gubernamental, dependiente del Organismo Ejecutivo que tiene a su cargo la formulación, coordinación y ejecución de las Políticas Públicas de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, contribuyendo al bienestar familiar y comunitario. Impulsa a través de los programas el respeto y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia guatemalteca, llevando a cabo planes de acción derivados del marco jurídico establecido.

b). Áreas de Proyección:

→ ***Prevención: Subsecretaría de Fortalecimiento y Apoyo Familiar y Comunitario:***

Brinda atención integral a niños, niñas y adolescentes facilitando el acceso al aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia.

→ **Programa de Atención Integral -CAI-**

→ **Programa de Discapacidad**

→ Centro de Atención **Especial "Alida España de Arana"**

→ **Programa de Subsidios Familiares**

→ **Protección: subsecretaría de protección abrigo y rehabilitación familiar:**

La Subsecretaría de Protección, Abrigo y Rehabilitación Familiar, es la encargada de coordinar e implementar las medidas y acciones necesarias que permitan brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes y aquellas en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo y fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia que garantice la preservación y reunificación familiar.

La Subsecretaría de Protección, Abrigo y Rehabilitación Familiar tiene a su cargo 3 programas que atienden a nivel nacional.

- Hogares de Protección
- Familias Sustitutas
- **Riesgo Social**

→ **Reinserción: Subsecretaría de reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.**

La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal tiene como función principal llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la ley penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes.

La Reinserción Social se realiza a través de programas que aseguren el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención de la violencia.

- Programa de Privación de Libertad de Adolescentes en Conflicto con la Ley
- Penal Programa de Medidas Socio-educativas-grama de Subsidios.

1.3. Ubicación:

El Centro de Atención Integral se encuentra ubicado en 5ª. Calle Zona 1 entre 8ª. Y 9ª. Departamento Huehuetenango, Guatemala.

El teléfono con el que se cuenta en la institución es 7764-6075, la página web con que cuenta la institución es: www.sbs.gob.gt, el correo electrónico es dirección.cai@sbs.gob.gt

1.4. Tamaño y cobertura

La Secretaría de Bienestar Social es una Institución que trabaja a nivel nacional con intervención en los siguientes lugares:

Área Metropolitana

- | | |
|--------------------------|---------------------|
| → Villa Nueva | → Zona 5 |
| → San Pedro Sacatepéquez | → Zona 6 |
| → Pamplona | → Parroquia |
| → Zona 1 Bolívar | → Bethania |
| → Colón | → Zona 19 |
| → Presidenta | → San Pedro Ayampuc |
| → Zona 3 | → Ciudad Peronia |
| → Terminal | |

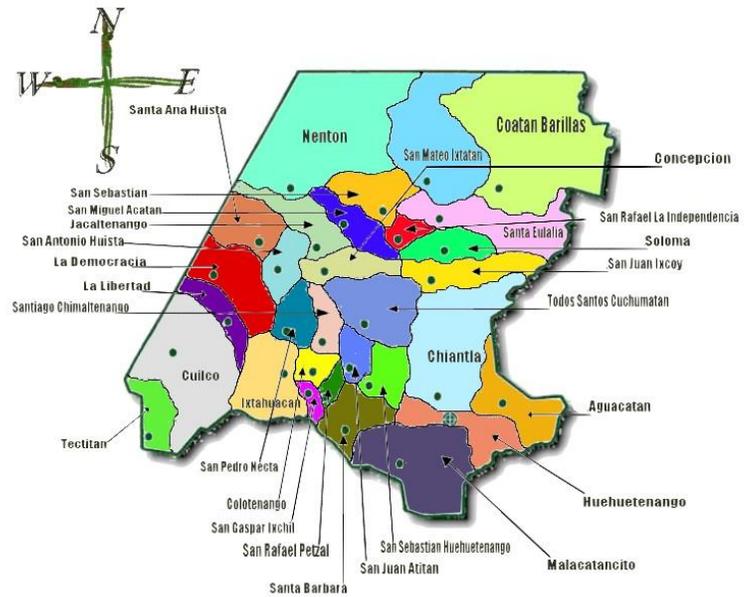
Nor Oriente

- | | |
|--------------|------------------|
| → Cobán | → Cuilapa |
| → Chiquimula | → Puerto Barrios |
| → Guastatoya | → Zacapa |
| → Jutiapa | → Rio Hondo |
| → Salamá | → Jalapa |
| → Júcaro | → Esquipulas |

Sur Occidente

- Tonicapán
- Quetzaltenango
- San Marcos
- San Pedro San Marcos
- Quiché
- Mazatenango
- Sololá
- Retalhuleu
- San Juan Bautista
- **Huehuetenango**
- Chimaltenango

Huehuetenango, Centro de Práctica



1.5. Estructura Organizativa

Según documento Manual de Organización del Sector Público de la Secretaría de Bienestar Social indica que la estructura Organizativa es:

“Funciones Generales

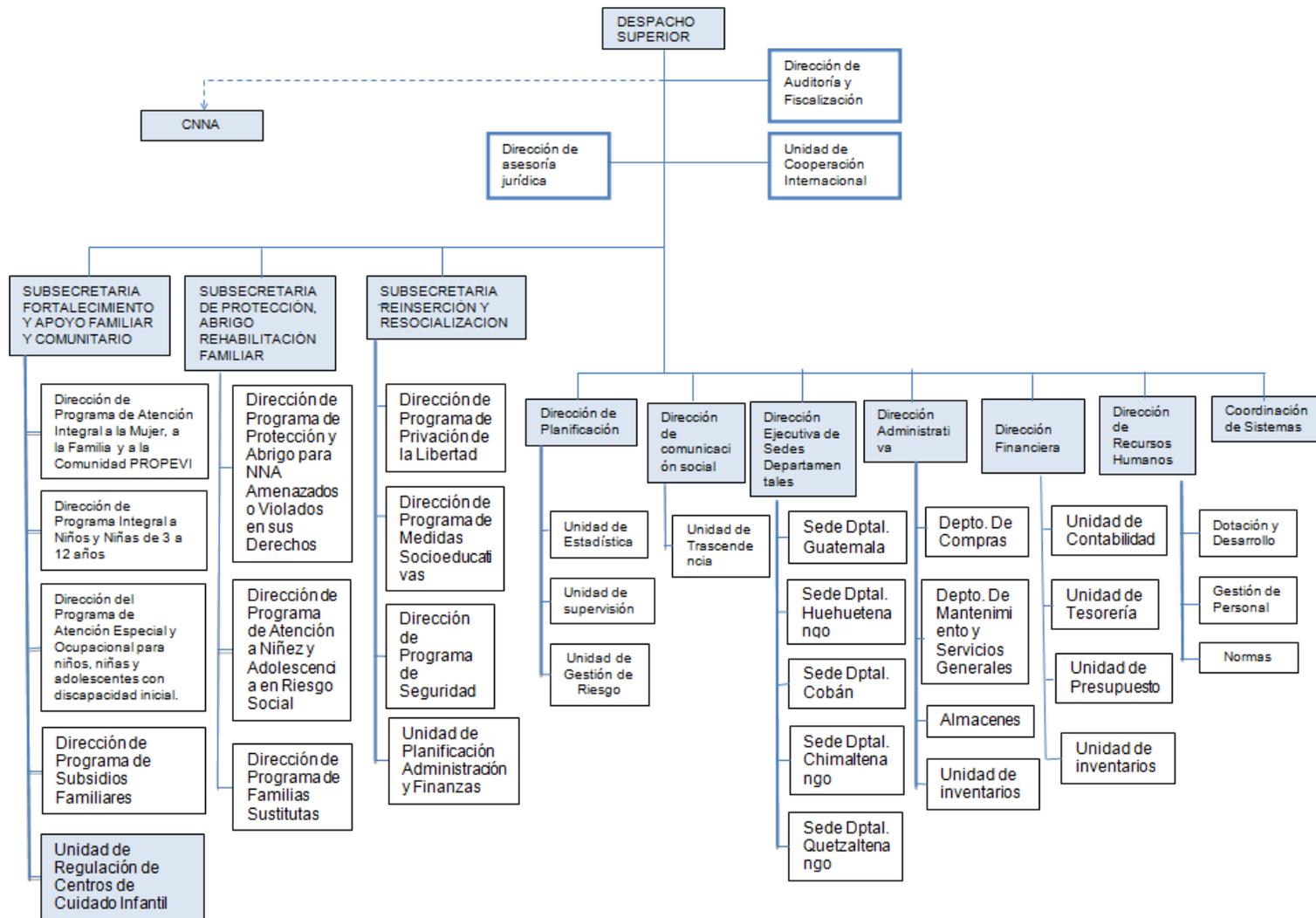
- Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social;
- Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, dentro de un marco de desarrollo integral de la persona;
- Realizar su función acorde a las políticas, programas y acciones de bienestar social, organizando la estructura administrativa que le permita efficientar, agilizar y garantizar la prestación de los servicios;
- Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del Estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo; y
- Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicios de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.

Funciones Específicas

- Proponer y desarrollar políticas, programas y acciones prioritarias de Bienestar Social, de conformidad con la ley de la materia;
- Velar porque los procedimientos administrativos aplicados en sus programas, garanticen el fortalecimiento de la familia guatemalteca;
- Priorizar hacia los sectores de la población más vulnerables, la prestación de los servicios que brinda la Institución a nivel nacional;
- Impulsar y desarrollar actividades de investigación con el propósito de detectar problemas en materia de bienestar social, que ameriten la atención del Estado, promoviendo su difusión y discusión;

- Promover la emisión de leyes y reglamentos necesarios para mejorar el bienestar social de la familia y de los grupos vulnerables, elaborando los anteproyectos respectivos;
- Ejecutar las acciones preventivas para la atención y protección integral ante situaciones que pongan en riesgo el desarrollo de la niñez y adolescencia;
- Propiciar la participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos;
- Gestionar cooperación técnica y/o financiera nacional o internacional, que coadyuve al desarrollo de los programas y proyectos, suscribiendo los convenios respectivos;
- Administrar el patrimonio del Estado adscrito a la Secretaría de Bienestar Social y utilizarlo exclusivamente en la realización de sus objetivos, funciones y programas de trabajo;
- Apoyar la integración, consolidación y articulación de la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia y su Secretaría Ejecutiva, así como de las Comisiones Municipales de la Niñez y de la Adolescencia u otros órganos que sean creados por la Ley posteriormente;
- Autorizar los programas de las entidades privadas de bienestar social;
- Asesorar al Presidente de la República en materia de bienestar social, grupos vulnerables y en lo relativo a las acciones y programas de fortalecimiento a la familia, así como a las demás instituciones que lo requieran;
- Actuar en cualquier acción de bienestar social del Organismo Ejecutivo y en las que específicamente le asigne el Presidente de la República; y
- Desarrollar otras funciones específicas que sean inherentes a su naturaleza”.

1.6. Organigrama



1.7. Visión

Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes.

1.8. Misión

Garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas de prevención, protección, reinserción y resocialización, coordinando inter institucionalmente; formulando, ejecutando y evaluando políticas públicas en la materia, con la participación ciudadana

1.9. Objetivos

→ Objetivo General

Desarrollar procesos de formulación, planificación, dirección, ejecución y evaluación de políticas y programas dirigidos a la niñez y adolescencia, y la ejecución de programas a favor de la mujer, la familia y la comunidad.

→ Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones destinadas a fortalecer a la familia y brindar protección a niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor, dentro de un marco de desarrollo integral de la persona.
- Promover, ejecutar y evaluar los programas dirigidos a la población en riesgo social.
- Promover la participación coordinada de todas las entidades públicas y privadas que brinden servicio de bienestar social o coadyuven a la prestación de los mismos.

→ Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo.

1.10. Base Legal

→ Artículo 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo sin número de fecha 1 de julio de 1978: "Supresión de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la República y creación de la Secretaría de Bienestar Social", publicado el 18 de septiembre de 1978.

→ Decreto No. 27-90 del Congreso de la República: "Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño", publicado el 23 de mayo de 1990.

→ Decreto No. 114-97 del Congreso de la República: "Ley del Organismo Ejecutivo", publicado el 12 de diciembre de 1997; modificado por Decreto No. 63-98, publicado el 4 de noviembre de 1998; reformado por Decretos Nos. 22-99, publicado el 28 de mayo de 1999; 90-2000, publicado el 11 de diciembre de 2000; y 50-2003, publicado el 28 de octubre de 2003.

→ Decreto No. 27-2003 del Congreso de la República: "Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia", publicado el 18 de julio de 2003; reformado por Decreto No. 02-04, publicado el 14 de enero de 2004.

→ Acuerdo Gubernativo No. 333-2004, publicado el 28 de octubre de 2004, Acuerda asumir como política de Estado la Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, aprueba el Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y Adolescencia para el período 2004 al 2015.

→ Acuerdo Gubernativo No. 18-2006 emitido el 23 de enero de 2006, emite el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

→ Otras disposiciones legales de observación general.

1.11. Programas que Atienden

→ Centro de Atención Integral –CAI–

Este programa promueve una atención integral gratuita, prestando sus servicios a niñas y niños de padres trabajadores de escasos recursos a través del cuidado diario, educación y alimentación en horario diurno ofreciendo áreas de:

- Lactantes
- Maternal I y II
- Pre kínder
- Kínder
- Preparatoria

REPREDDEC: Este programa atiende especialmente a los niños y niñas de 7 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas regulares, a quienes se les brinda reforzamiento y tutoría, a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.

→ Privación de libertad de adolescentes en conflicto con la Ley Penal

Se encuentra a cargo de un Director (a), el cual depende de la Subsecretaria. Es responsable de la normatividad de las políticas, planes, proyectos, programas y acciones, que con aval de la Subsecretaría sean presentados al Despacho Superior para su aprobación e implementación en los diferentes centros especializados de internamiento. En el programa se encuentran cuatro centros de internamiento:

- **CEJUDEP (centro juvenil de detención provisional)**
- **CEJUPLIV (centro juvenil de privación de libertad para varones)**
- **CEJUPLIV II (centro de privación de libertad para varones)**
- **CEJUPLIM (centro juvenil de privación de libertad para mujeres).**

→ **Centro de Capacitación Ocupacional**

Atiende a adolescentes de 14 a 18 años de edad de diferentes sexos con discapacidad intelectual, con el fin de insertarlos en el ámbito laboral y social, capacitándolos en oficios técnicos, brindándoles estimulación en habilidades cognitivas y afectivas para su realización personal.

Además ofrece orientación técnica y profesional a los padres de familia y/o encargados con el objetivo de sensibilizar, educar sobre temas relacionados con la discapacidad, desarrollo y crecimiento de los adolescentes en su medio y entorno social, sobre derechos, obligaciones, fortalecimiento y valores familiares, así como desarrollo productivo.

→ **Programa de discapacidad**

Programa que se encuentra ubicado en la ciudad capital, promueve la creación y desarrollo de servicios de educación especial, en los cuales son atendidos niños, niñas y adolescentes, con necesidades educativas especiales, desde la infancia hasta la formación laboral para una vida digna, independiente y productiva, para ello cuenta con 2 centros de educación especial

→ **Centro de atención especial**

Brinda educación especial a niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años de edad, que presentan discapacidad física, sensorial e intelectual, hijos de padres y

madres de escasos recursos económicos, la educación integral que se brinda propicia la independencia personal, integración social y escolar en los alumnos.

A través de sus programas, favorece el desarrollo armónico de los alumnos y alumnas, en los ámbitos personal, afectivo y social, facilitando la adquisición de las destrezas, habilidades, conocimientos y valores más relevantes para su desarrollo socio-emocional; como también en los procesos pedagógicos que permitan la integración de niños, niñas y adolescentes ingresar a escuelas de educación regular y programas de capacitación ocupacional.

→ **Subsidios familiares**

Programa que brinda un apoyo económico a las familias de escasos recursos, el cual consiste en Q.500.00 mensuales en un plazo determinado no mayor de 4 años, el que debe ser invertido para satisfacer las necesidades básicas de las y los beneficiarios, como: alimentación, nutrición, salud, terapias físicas, educación, vestuario y recreación.

Previa presentación de documentos requisitos por parte del solicitante; proceso de evaluación a través de estudios socioeconómicos, por parte de equipo de profesionales en trabajo social y aprobación por las autoridades competentes.

→ **Hogares de protección**

Brinda protección residencial temporal a los niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia

Cada hogar cuenta con un equipo multidisciplinario que brinda atención integral acorde a la problemática que presentan y se realizan abordajes periódicos por

medio de terapias individuales y grupales especializadas, promoviendo la superación de vivencias traumáticas y la restitución inmediata de sus derechos.

Además de realizar actividades educativas, recreativas, de orientación vocacional y de estimulación oportuna para los más pequeños. Paralelo a la atención especial se inicia la búsqueda de un recurso familiar para que los niños, niñas y adolescentes sean reunificados.

Hogar Seguro

Virgen de la Asunción

Atiende a niñez y adolescencia de 0 a 18 años víctimas de violencia física, psicológica y sexual, con discapacidad leve, abandono, niñez en situación de calle, con problemática adictiva, víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial, laboral o económica y adopciones irregulares.

Hogar Temporal de

Quetzaltenango y Zacapa

Atiende a niñez y adolescencia de 0 a 12 años víctimas de violencia física, psicológica y sexual, con discapacidad leve, abandono, niñez en situación de calle, con problemática adictiva, víctimas de trata con fines de explotación laboral o económica y adopciones irregulares.

Centro de Abrigo y Bienestar Integral

Atiende a niñez y adolescencia de 5 a 18 años con discapacidad mental moderada alta y severa y profunda, que se encuentran en abandono y orfandad.

→ **Familias sustitutas**

Son familias acogedoras temporales que atienden a niños, niñas y adolescentes comprendidos de los 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.

Cada Familia Sustituta puede acoger hasta 3 niños, se realiza acompañamiento individual y grupos de autoayuda.

→ **Niñez migrante**

El Programa "Niñez Migrante" de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, impulsa el Sistema de protección social y jurídico para el cumplimiento de la normas nacionales e internacionales en materia de niñez y adolescencia migrante no acompañada, amenazada o vulnerada en sus derechos humanos, brindándole atención especializada en su repatriación, garantizando que la recepción sea digna, oportuna, pertinente; respetando su identidad cultural y fortaleciendo los vínculos socio familiares.

Buscamos fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de la niñez y adolescencia migrante no acompañada, garantizando la preservación y reunificación familiar, brindando atención directa, integral y especializada a los NNA amenazados o vulnerados en sus derechos por medio de los diferentes programas que brindan protección psicosocial, abrigo temporal y atención ambulatoria, garantizando la restitución de sus derechos fundamentales, fortaleciendo la integración.

El programa cuenta con dos albergues de atención uno ubicado en la zona 1 de la Ciudad Capital (Casa Nuestras Raíces Guatemala) y el otro en Quetzaltenango (Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango).

→ **Casa joven**

El programa de Casa Joven contribuye al resultado estratégico en la prevención de la delincuencia en adolescentes de 13 a 17 años del pacto por la Seguridad la Justicia y la Paz, el programa contribuye con acciones de participación juvenil en programas ambientales, sociales, culturales, deportivos, artísticos y/o empresariales, dando como resultado:

- 1,789 jóvenes atendidos integralmente en los programas y servicios que brindan los centros.
- 157 jóvenes apoyando en el programa de Servicio Cívico Social.
- 31 jóvenes, insertados a trabajo formal.
- 27 jóvenes, diplomadas como niñeras.
- Se atendieron un total de 1,582 usuarios, de los cuales 964 en Casa Joven Mixco y 618 en Peronia, entre 04 y 64 años de edad en situación de riesgo social, superando la meta propuesta ya que la línea base de atención es de 500 usuarios al año por centro.

→ **Medidas socioeducativas**

Según la Ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia, se aplican las siguientes sanciones

→ **Art. 242 Libertad Asistida**

Es una sanción educativa, socializadora e individualizada, que consiste en otorgar la libertad del adolescente bajo la supervisión de personal especializado.

Se orientará al desarrollo de habilidades capacidades y aptitudes para el desarrollo personal y social del adolescente.

Su duración máxima será de dos años.

→ **Art. 243 Prestación de Servicio a la Comunidad**

Consiste en realizar tareas gratuitas, de interés general en entidades de asistencia, públicas o privadas, como escuelas, parques, hospitales, etc.

Las tareas deberán ser asignadas según las aptitudes de los adolescentes.

Las tareas se cumplirán durante una jornada máxima de 8 horas semanales, los sábados, domingos y días feriados, pero sin perjudicar la asistencia a la escuela o jornada de trabajo, su duración máxima será de 6 meses.

2. Análisis Situacional

El Departamento de Huehuetenango, ubicado en la región Nor – Occidental del país, a una distancia de 267 kms. De la ciudad Capital. Huehuetenango tiene una extensión territorial de 7,403 kilómetros cuadrados, equivalente a un 6.8% del territorio nacional.

El Departamento de Huehuetenango colinda al norte y occidente con los Estados Unidos Mexicanos, al este con el departamento de Quiché, al sur con los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán. Tiene una altitud sobre el nivel del mar de 1,900 metros, la topografía muy accidentada e inaccesible, cuenta con buena tierra para realizar cultivos. La temperatura es entre 12° a 28° centígrados, esto refleja que su clima es templado. Esto propicia la aparición de infecciones y enfermedades diarreicas. (Ruíz, 2011)

Según el Acuerdo Gubernativo 32-2005 “Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

En el municipio de Huehuetenango se realiza un monitoreo del estado nutricional de la población menor de 5 años, para detectar casos de desnutrición en niños del área urbana y rural; y brindarles atención inmediata. El municipio de Huehuetenango se categoriza con una vulnerabilidad baja relación al promedio departamental de 62.8%. El retardo en talla se da principalmente por los niveles de pobreza de las familias.

El problema, de retardo en talla influye en el desarrollo cognoscitivo de los niños, que no permite tener un rendimiento físico y mental normal en relación a un niño que no ha padecido algún tipo de desnutrición, reflejándose principalmente en la

repetencia de escolares. Las condiciones de pobreza de las familias influyen a que los niños aún sigan presentando casos de desnutrición. (MINEDUC; SESAN 2009).

El Centro de Atención Integral de Huehuetenango como instancia que promueve una atención integral a niños y niñas de padres trabajadores, a través del cuidado diario, educación y alimentación en horario diurno; detectó que los niños y niñas del centro al momento de llegar a sus hogares sufren de una inadecuada alimentación. Es por ello importante y necesario la implementación del protocolo ilustrado, así mismo de motivar la participación de los padres de familia interesados en el proceso, para promover y llevar a cabo estrategias organizativas que permitan mejorar esta situación.

Por lo que se determinó, asignar como grupo focal a la junta directiva de padres de familia para la realización de la Práctica Profesional Supervisada por parte de la Estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo como centro de intervención. Para establecer el análisis situacional del área de proyección, se hizo necesario contar con la participación del personal y persona enlace. El objetivo de la reunión fue para identificar los problemas y necesidades que presenta la comunidad, utilizando herramientas diagnósticas participativas.

Se explicó a los participantes en qué consistiría la dinámica de ese día, cómo se trabajaría y los resultados que se esperaban al final de la reunión. Se utilizaron diferentes técnicas para el análisis tales como: lluvia de ideas, priorización del problema central y el árbol de problemas para la identificación del problema central. Para que hubiera una participación activa, se realizaron grupos de trabajo, diálogos, discusiones, de los cuales se establecieron las siguientes problemáticas:

2.1. Problemas generales

- Inadecuadas condiciones de los servicios sanitarios para niños y niñas.
- Menú de alimento repetitivo
- No existe un instrumento de apoyo en seguridad alimentaria y nutricional.
- Personal insuficiente para el área de cocina.
- El servicio de alimentación no se brinda acorde a las edades
- Poca participación del personal en actividades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Ausencia de participación de padres de familia en actividades relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el Centro de Atención Integral, Huehuetenango.
- No cuentan con recursos económicos para cubrir necesidades específicas
- Falta de ampliación de drenaje
- Falta de motivación e información del personal.

Priorización de problema

La priorización del problema a intervenir se realizó durante la reunión tomando en cuenta aspectos importantes como: tiempo de ejecución, que se adentrara en el eje temático, recursos económicos para la realización del mismo.

No.	Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	No cuentan con recursos económicos para cubrir necesidades específicas		2	3	4	5	6	1	8	9	1
2	El servicio de alimentación no se brinda acorde a las edades			3	2	2	6	2	8	9	2
3	Ausencia de participación del personal en actividades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional				3	3	6	3	3	9	3
4	Personal insuficiente para el área de cocina					5	6	4	8	9	4
5	Ausencia de participación						5	6	6	5	5

	de padres de familia en actividades relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral, Huehuetenango.									
6	No existe un instrumento de apoyo en seguridad alimentaria y nutricional.						6	6	6	6
7	Inadecuadas condiciones de los servicios sanitarios para niños y niñas							8	9	10
8	Menú de alimento repetitivo.								8	9
9	Falta de motivación e información del personal									9
10	Falta de ampliación de drenaje									

Resultados de la priorización

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	2	4	5	3	5	10	0	6	8	0

Primer problema (6) = Frecuencia 10

Segundo problema (9) = Frecuencia 8

Tercer problema (8) = Frecuencia 6

A través de una opinión consensuada con los padres de familia del Centro de Atención Integral, se logró establecer que el problema central que afecta en el desarrollo integral de la niñez es la “Inexistencia de un Instrumento de apoyo en Seguridad Alimentaria y Nutricional” esto fue posible por la aplicación de la técnica del análisis de problemas, analizando causas y efectos.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área de proyección seleccionada

GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Personal del Centro de Atención Integral de Huehuetenango.	Brindar el servicio, para el beneficio de la sociedad.	Mentalidades muy negativas y no son abiertas a trabajar cosas diferentes	Pocos recursos
Padres de Familia	Recibir el apoyo en el cuidado de sus hijos, mientras ellos trabajan.	Desinterés por parte de los padres de familia en el cuidado y alimentación de sus hijos. Ven como obligación del Personal de –CAI– el total cuidado de sus hijos. Hay familias de escasos recursos las cuales tienen a todos sus niños en el –CAI–.	Pocos recursos económicos
Secretaría de Bienestar Social (General)	Lograr el bienestar de la niñez que se encuentra dentro del centro.	Todo lo que se realice dentro del centro debe ser aprobado en Guatemala, de lo contrario no se puede realizar ninguna actividad.	Cuenta con el apoyo del Estado de Guatemala y con fondos del Gobierno-
Personal de la Secretaría de Bienestar Social Huehuetenango (Una abogada, una Psicóloga, una Trabajadora Social, un Pedagogo)	Brindan el servicio que los niños necesitan, para que tengan una verdadera atención integral.	El trabajo que se realiza es enfocado a la Secretaría, y no al 100% del Centro.	Cuentan con un mínimo de recurso humano, económico y físico por parte del Estado.
Municipalidad	Brindar apoyo en cuestión de infraestructura	Es muy difícil obtener el apoyo que se necesita	Cuenta con el apoyo del Estado

GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
	(cortar gramilla) y apoyan con el sueldo de 3 maestras para que los niños tengan un mejor cuidado.	para el centro	
Practicantes de Educación Primaria	Desarrollar actividades para mejorar la estadía de los niños dentro del centro.	Solo han estado por un tiempo y los proyectos realizados se han estancado.	Se cuentan con muy pocos recursos
Ministerio de Educación	Brindar material para los alumnos dentro del Centro	El apoyo que dan solo es en momentos específicos.	Cuentan con el apoyo del Estado
Centro de Salud Sur	Dar la asistencia médica cuando es un momento de emergencia en el centro, apoyan dando jornadas de vacunación para las áreas de maternales.	La lejanía del Centro de Salud es lo que impide que se dé una atención eficaz Los medicamentos en el centro de Salud son muy reducidos lo que impide dar la atención necesaria a los niños.	El Estado es quien aporta a los Centros de Salud los medicamentos necesarios.
Practicantes de Enfermería	Brindar los primeros auxilios a los niños del Centro	Solo es a fin de año que llegan los practicantes de Enfermería. Recursos limitados para los medicamentos que son necesarios	Sus recursos son limitados, en cuanto a los medicamentos, y se rigen bajo las normas de la práctica.

Análisis de Involucrados



El análisis de involucrados es un instrumento de apoyo que contribuye a sistematizar y analizar la información sobre la oposición y apoyo, que puede provocar la intervención de distintos actores, así como la implementación de un proyecto. Identificando a los grupos de manera indirecta y directa, que están relacionados con el problema que se desea solucionar o las situaciones que quieren ser modificadas.

En el Centro de Atención Integral –CAI– se observa que los involucrados no siempre están en afinidad con el quehacer del mismo, colocando al personal docente, personal de la Secretaría de Bienestar Social y padres de familia, de una manera más directa (primer nivel) puesto que ellos están inmersos en el desarrollo de las actividades del Centro, La Municipalidad de Huehuetenango y Practicante de Trabajo Social, teniendo un involucramiento más directo (segundo nivel) ya que por parte de la Municipalidad apoyan con plazas para tres maestras, y la Trabajadora Social es quien gestiona y ejecuta el proyecto; Practicantes de Educación Primaria y de Enfermería, Ministerio de Educación y Centro de Salud, en una forma más indirecta (tercer y cuarto nivel) el apoyo de estos es de manera esporádica es por ello que se les sitúa de esta manera.

Mapa de poder



El mapa es una herramienta para la discusión de las repercusiones de las relaciones de poder en las dinámicas comunitarias, contribuye a visualizar de forma clara y objetiva la realidad social de una localidad

En este caso visualizamos la realidad del Centro de Atención Integral, en el cual se observa que el personal docente se encuentra en una realidad negativa (no participan, no se involucran en otras actividades) para el caso de la Secretaría de Bienestar Social, el Ministerio de Educación, Municipalidad de Huehuetenango, Practicantes y Centro de Salud, se encuentran como aliados ya que tienen un acercamiento más directo sobre el quehacer dentro del Centro, aunque parte de estos actores están por tiempos limitados dentro del Centro; y por último se ubica a los padres de familia como indecisos porque no se involucran en las actividades, pero tampoco actúan de una manera negativa, es por ello que es importante establecer estrategias de comunicación para que los padres de familia sean parte del grupo de aliados.

Demandas Institucionales y Poblacionales

Institucionales:

- Gestionar recursos financieros para contratar personal adecuado que brinde una atención de calidad a la niñez.
- Realizar cambios necesarios en beneficio de una adecuada atención a la niñez del Centro de Atención Integral.
- Fortalecimiento y formación de las capacidades del personal interno.
- Mejorar las instalaciones en función al trabajo que se realiza en el Centro de Atención Integral.
- Llevar un control médico de los niños y niñas atendidas en el Centro de Atención integral.
- Lograr la participación integrada de padres de familia y personal del Centro de Atención Integral.

Poblacionales:

- Tener acceso con mayor facilidad dentro del Centro de Atención Integral.
- Aceptación de en casos especiales de niños y niñas fuera de fecha de inscripción establecida.
- Renovación del menú de alimentación establecido para la niñez en el Centro de Atención Integral.
- Ampliación del centro educativo para la niñez
- Optimizar el potencial humano dentro del Centro de Atención Integral.
- Informar acerca del trabajo que se está realizando.

2.3. Proyectos futuros

El Centro de Atención Integral dentro de la planificación realizada hace referencia a los proyectos que se tienen contemplados realizar en el año 2015, para que con estos se pueda mejorar y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Dentro de los proyectos a futuro establecen los siguientes:

- Pintar la parte exterior del Centro para darle una mejor vista.
- Circular partes internas del Centro para dar una mayor seguridad a la niñez.
- Mejorar las condiciones del servicio sanitario del Centro de Atención Integral, para evitar que se quiebren con el uso constante.
- Ampliación de las áreas educativas del Centro de Atención Integral.
- **Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social**

3. Análisis Estratégico

Para considerar que estrategias son necesarias implementar en el proyecto de intervención, es importante conocer las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades –FODA–, las cuales se dividen en dos y se tomará: fortalezas y debilidades como ámbito interno de la institución ya que se pueden aprovechar y fortalecer mediante las acciones a tomar. Así mismo también se tomarán las oportunidades y amenazas, como el ámbito externo de la institución, las mismas se pueden captar y neutralizar con las acciones que se realizaran en la intervención del proceso de práctica.

3.1. Matriz Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, FODA

Esta herramienta permite analizar los pros y contras del Centro de Atención Integral –CAI– de Huehuetenango.

Para llevar a cabo dicha técnica, se realizó una reunión con el personal del Centro de Atención Integral. Se explicó cada uno de los elementos constitutivos de la herramienta, a través de una lluvia de ideas. Los participantes hicieron sus planteamientos que se anotaban en un esquema que permitió observar la situación actual. A continuación se presenta el cuadro de FODA:

FORTALEZAS/Interior	OPORTUNIDADES/Exterior
<p>F1. Se cuenta con un edificio propio para dar la atención integral a los niños obteniendo un desarrollo integral en ellos.</p> <p>F2. El Centro de Atención Integral cuenta con el personal docente designado para cada una de las áreas de atención.</p> <p>F4. Ambiente agradable para la atención de la niñez dentro del centro.</p> <p>F5. Cuentan con un adecuado almacenamiento de los alimentos.</p> <p>F6. La Cocinera tiene el cuidado de preparar los alimentos de una manera higiénica y aprovechando los nutrientes.</p>	<p>O1. Organizaciones interesadas en capacitar al personal docente del centro, para potenciar las capacidades y empoderarlas del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>O2. Soporte del Ministerio de Educación con material didáctico, para que los niños puedan trabajar y avanzar en su nivel académico.</p> <p>O3. Aporte económico de parte de la Municipalidad el cual conserva activas 3 plazas de las maestras que atienden a los niños dentro del centro.</p> <p>O4. Alianza con el Centro de Salud Sur que favorece jornadas de vacunación, para los</p>

	<p>niños que se encuentran en el centro y favorecerlos con cada una de las vacunas que deben recibir.</p> <p>O5. Existe la presencia de practicantes de Educación Primaria, practicantes de Enfermería y la presencia de la practicante de Trabajo Social, para apoyar en la atención de la niñez.</p> <p>O6. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para suplir las necesidades que se tienen insatisfechas dentro de centro.</p> <p>O7. Se cuenta con el respaldo de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala, para dar la atención integral que se necesita dentro del Centro de Atención Integral de Huehuetenango.</p> <p>O8. Apoyo de parte de la Secretaría de Bienestar Social con equipo multidisciplinario brindando atención integral a la niñez del Centro de Atención Integral.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Áreas inseguras para la niñez lo que propicia la vulnerabilidad ante los accidentes.</p> <p>D2. El menú lo realizan en Guatemala, no es contextualizado al departamento.</p> <p>D3. Desinterés del personal docente del Centro para recibir capacitaciones</p> <p>D4. Ausencia de un profesional en salud para que se dé la atención médica cuando esta sea requerida en el Centro de Atención Integral.</p> <p>D.5 Liderazgo negativo en el personal del Centro, ya que no participan en actividades de fortalecimiento y capacitación.</p> <p>D.6. Ausencia en participación de los padres de familia.</p> <p>D.7. No existe Junta Directiva de padres de familia.</p> <p>D.8. Poca gestión para recibir apoyo de otras instituciones gubernamentales para mejorar la atención del centro.</p> <p>D.9. Dependencia total de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala lo que limita los recursos económicos para solventar las necesidades que se presentan dentro del centro.</p>	<p>A1. Por ser el Edificio propio las instituciones prioricen a otras para que reciban el apoyo.</p> <p>A2. Poca participación de padres de familia en actividades en relación a SAN, lo que produce que no les den una alimentación balanceada y nutritiva en sus hogares.</p> <p>A3. Al momento que sea el cambio de Gobierno, la Municipalidad deje de brindar el aporte económico que es indispensable para el centro.</p> <p>A5. Que el Centro de Salud Sur no cuenta con los medicamentos necesarios para la atención de los niños del Centro.</p> <p>A6. La presencia de los practicantes dentro del centro no es continua, sino que se da esporádicamente lo que afecta en los proyectos realizados por los mismos practicantes.</p>

3.2. Identificación de estrategias de acción

Uso del Mini Max, para identificar las líneas estratégicas:

A través de esta herramienta del análisis estratégico, se podrá observar las vinculaciones estratégicas para obtener la información que servirá para la identificación y elaboración de las líneas de estrategia.

Fortalezas-Oportunidades Ataque	Fortalezas-Amenazas Defensa
<p>V1. Se cuenta con un edificio propio para dar la atención integral a la niñez, lo que propicia recibir el apoyo financiero en beneficio de mejorar las condiciones del Centro.</p> <p>V3. El Equipo multidisciplinario (Psicóloga, Pedagogo, Trabajadora Social, Abogada, Maestras, Cocinera) ayuda en la atención personalizada para cada uno de los niños del Centro, situación que permite que organizaciones se muestren interesadas en capacitar al personal docente del centro, lo que contribuye a potenciar capacidades y empoderarlas del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>V4. Coordinación con otras instituciones gubernamentales para suplir las necesidades que se tienen insatisfechas dentro de centro, esto permite obtener el soporte del Ministerio de Educación con material didáctico, así también el aporte financiero de la Municipalidad y el apoyo del Centro de Salud Sur para propiciar jornadas de vacunación.</p> <p>V5. Se cuenta con el respaldo de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala, la cual tiene la apertura para la realización de práctica de Educación Primaria, practica de Enfermería y practica de Trabajo Social.</p>	<p>V1. Se cuenta con un edificio propio para dar la atención integral, situación que permite que instituciones prioricen al Centro para realizar las mejoras necesarias.</p> <p>V2. Equipo multidisciplinario (Psicóloga, Nutricionista, Trabajadora Social, Abogada, Maestras, Cocinera) tanto como el personal docente del centro, disminuirán el liderazgo negativo en algunas de las maestras esto mejorará el ambiente y clima del centro para los niños atendidos.</p> <p>V3. Realizar convenios de las coordinaciones con otras instituciones gubernamentales para evitar que se desista el apoyo al momento del cambio de Gobierno, para seguir percibiendo el aporte económico que la Municipalidad aporta. Así como gestionar con el Centro de Salud Sur priorice al Centro para abastecerse de medicamento.</p>
Debilidades-Oportunidades Movilización	Debilidades-Amenazas Posicionamiento
<p>V1. El no tener la infraestructura adecuada para la atención de los niños dificulta el cuidado que ellos deben de tener y esto repercute en lesiones a los más pequeños, esto se da ya que no cuenta con un horario adecuado de receso para cada una de las</p>	<p>V1. La inexistencia de infraestructura adecuada dentro del Centro, se debe a que no se cuenta con espacios específicos en beneficio de la atención por edades de los niños, además que el menú de alimentación muchas veces es repetido y esto a los niños</p>

<p>edades y esto genera accidentes lo que da como resultado el descontento de los padres de familia por los malos cuidados de sus hijos.</p> <p>V2. El desinterés del personal docente del Centro en recibir capacitaciones afecta en que futuras organizaciones interesadas en capacitar al personal no tomen en cuenta a la institución por la oposición del personal.</p> <p>V3. La inexistencia de un profesional en salud dificulta la atención integral del Centro de Atención Integral, por lo que el apoyo médico del Centro de Salud se recarga en la atención inmediata de los niños en momentos de crisis, además de que el Centro de Salud no cuenta con los medicamentos específicos.</p> <p>V4. La dependencia total de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala afecta porque limita los recursos económicos para solventar las necesidades que se presentan dentro del centro, al mismo tiempo que detiene las gestiones con otras instituciones gubernamentales para recibir aportes económicos como lo ha hecho la Municipalidad y el Ministerio de Educación</p>	<p>no les gusta, lo que lograra que se dé desinterés por parte de los padres de familia en la alimentación adecuada para los niños.</p> <p>V2. El desinterés del personal docente del Centro en cuanto a la atención de los niños, estimula que al momento que sea el cambio de Gobierno, la Municipalidad deje de brindar el aporte económico que es indispensable para el centro.</p> <p>V3. Por la poca gestión con otras instituciones gubernamentales no se ha logrado obtener el apoyo de una persona profesional en la medicina, para mejorar la atención de los niños, además de los aportes interinstitucionales puedan llegar a su fin, por el desinterés de renovarlos con tiempo.</p>
--	---

3.3. Definición de área de intervención

Con base a la herramienta anterior, se establecieron las diversas opciones, lo cual confirma el área de intervención dentro de la institución donde se realizará la práctica profesional supervisada corresponde a:

- Sensibilización a través del protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional para que con ello se logre incidir en el desarrollo de los niños y niñas. .

3.4. Propuesta de proyectos de intervención

Luego de haber analizado el problema central y la situación actual del Centro de Atención Integral se definen cinco posibles líneas de acción las cuales se

describen a continuación con un listado de proyectos relacionados con cada uno de ellas:

3.4.1. Mejorar las Instalaciones del Centro de Atención Integral para brindar un mejor servicio para los usuarios del mismo.

- Proyección social de la institución a nivel internacional, para agenciarse de fondos para el auto-sostenimiento de la misma.
- Ensanchar las instalaciones del Centro de Atención Integral para ofrecer un ambiente adecuado a los usuarios.
- Coordinar y crear convenios interinstitucionales de apoyo para mejorar las instalaciones del Centro de Atención Integral CAI
- Ampliar y modificar los servicios sanitarios para niños y niñas.
- Gestión de recursos financieros para realizar las mejoras dentro del Centro de Atención Integral.

3.4.2. Potencialización de capacidades en el personal con respecto al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la atención brindada.

- Proceso de capacitación para el personal docente del Centro de Atención Integral CAI Huehuetenango para brindar atención de calidad y calidez hacia los niños.
- Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social
- Brindar asesoramiento profesional al personal docente para la elaboración de estrategias de trabajo para mejorar el rendimiento laboral
- Potencialización de liderazgos positivos en el personal docente y multidisciplinario del Centro de Atención Integral CAI

→ Implementar módulos de capacitación para el personal docente; para estar constantemente actualizándose con temas de importancia.

3.4.3. Fortalecimiento al personal para la realización de gestiones estratégicas que beneficien al Centro.

→ Construir capacidades en el personal para el diseño, elaboración y ejecución de proyectos programas y actividades.

→ Sistematización de la experiencia del Centro de Atención Integral para la gestión con Instituciones Internacionales para agenciarse de fondos.

→ Diseñar e implementar estrategias para gestiones que propicien beneficios para los niños y niñas del centro.

→ Potencializar habilidades, destrezas y conocimientos en el personal, para la elaboración de un sistema de gestión.

→ Fortalecer al personal docente a través de una junta directiva para crear acciones que favorezcan al Centro de Atención Integral.

3.4.4. Consolidar a los padres de Familia en el proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar la atención de los niños en casa.

→ Fortalecer los procesos de capacitación para los padres de familia mediante los cuales estén inmersos en el cuidado y seguridad de sus hijos.

→ Promover la participación activa de los padres de familia a través de una junta directiva para la incidencia en el desarrollo integral de los niños del Centro de Atención Integral.

→ Crear espacios adecuados de intervención en el cuidado de los niños para los padres de familia.

→ Fomentar la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los padres de familia.

→ Unificar a padres de familia y niños para mejorar el proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.4.5. Renovar el menú del centro para que sea más llamativo y balanceado dentro del Centro y así se pueda mantener el peso y talla ideal en los niños.

- Implementar nuevos menús balanceados y nutritivos para los niños y niñas del centro.
- Coordinar y gestionar para que exista una persona de ayuda a la cocinera para facilitar la elaboración de la comida.
- Crear un horario de alimentación adecuada a las edades de los niños que se atienden en el Centro.
- Mejorar los utensilios de cocina para que la elaboración de la comida sea factible.
- Integrar sistemas de cocción donde se aproveche los nutrientes de los alimentos dados a los niños y niñas.

3.5. Priorización del proyecto de intervención

Para efectuar la priorización del proyecto se realizaron reuniones con la Directora del Centro, donde se dio a conocer los proyectos propuestos y se determinó el proyecto a través de la técnica de proyecto de intervención, tomando en cuenta la viabilidad, interés de la institución, recursos para financiar el proyecto; como resultado se priorizó el siguiente proyecto: “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social” el cual se ubica por encima de los demás por la urgencia de fortalecer a la institución a través de estas herramientas de trabajo. De manera que, para la realización de los demás proyectos se debe contar con una institución empoderada en el tema.

Técnica de Proyecto de Intervención.

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés de la Institución	Posibilidad de Obtener Recursos para la Ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Proyección social de la institución a nivel internacional, para agenciarse de fondos para el auto-sostenimiento de la misma.	4	5	3	2	3	17
2	Ensanche las instalaciones del Centro de Atención Integral para ofrecer un ambiente adecuado a los usuarios.	4	3	3	2	5	17
3	Coordinar y crear convenios interinstitucionales de apoyo para mejorar las instalaciones del Centro de Atención Integral CAI	4	2	4	2	5	15
4	Ampliar y modificar los servicios sanitarios para niños y niñas.	5	5	2	2	3	17
5	Gestión de recursos financieros para realizar las mejoras dentro del Centro de Atención Integral.	5	5	4	3	3	20
6	Proceso de capacitación para el personal docente del Centro de Atención Integral CAI Huehuetenango para brindar atención de calidad y calidez hacia los niños.	4	3	3	3	4	17
7	Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social	4	5	5	4	5	23
8	Brindar asesoramiento profesional al personal docente para la elaboración de estrategias de trabajo para mejorar el rendimiento laboral.	4	3	5	3	2	17
9	Potencialización de liderazgos positivos en el personal docente y multidisciplinario del Centro de Atención Integral.	4	3	3	4	4	18
10	Implementar módulos de capacitación para el personal docente; para estar constantemente actualizándose con	3	4	2	3	4	16

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés de la Institución	Posibilidad de Obtener Recursos para la Ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
	temas de importancia.						
11	Construir capacidades en el personal para el diseño elaboración y ejecución de proyectos programas y actividades.	4	5	3	3	4	19
12	Sistematización de la experiencia del Centro de Atención Integral para la gestión con Instituciones Internacionales para agenciarse de fondos.	4	3	5	3	4	19
13	Diseñar e implementar estrategias para gestiones que propicien beneficios para los niños y niñas del centro.	5	2	3	4	4	18
14	Potencializar habilidades destrezas y conocimientos en el personal, para la elaboración de un sistema de gestión.	3	3	4	5	3	18
15	Fortalecer al personal docente a través de una junta directiva para crear acciones que favorezcan al Centro de Atención Integral.	4	4	3	4	3	18
16	Fortalecer los procesos de capacitación para los padres de familia mediante los cuales estén inmersos en el cuidado y seguridad de sus hijos.	5	5	4	2	4	20
17	Promover la participación activa de los padres de familia a través de una junta directiva para la incidencia en el desarrollo integral de los niños del Centro de Atención Integral.	4	5	3	3	4	19
18	Crear espacios adecuados de intervención en el cuidado de los niños para los padres de familia.	3	3	4	2	5	17
19	Fomentar la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los padres de familia.	4	5	4	2	4	19
20	Unificar a padres de familia y niños para mejorar el proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional	4	3	5	3	4	19
21	Implementar nuevos menús balanceados y nutritivos para los niños	5	5	4	3	3	20

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés de la Institución	Posibilidad de Obtener Recursos para la Ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
	y niñas del centro.						
22	Coordinar y gestionar para que exista una persona de ayuda a la cocinera para facilitar la elaboración de la comida.	5	5	2	2	3	17
23	Crear un horario de alimentación adecuada a las edades de los niños que se atienden en el Centro.	5	4	3	4	2	18
24	Mejorar los utensilios de cocina para que la elaboración de la comida sea factible.	4	3	5	3	2	17
25	Integrar sistemas de cocción donde se aproveche los nutrientes de los alimentos dados a los niños y niñas.	5	5	3	3	3	19

3.6. Resultados esperados en el período de la PPS II

Al momento de la priorización del proyecto de intervención implica la ejecución de resultados concretos para evidenciar los cambios en el proceso, con esto dar respuesta a las causas identificadas en el árbol de problemas. Planteándose así los siguientes resultados:

- Organizada la junta directiva de padres de familia en el Centro de Atención Integral.
- Diseñado e implementado el protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.
- Junta directiva capacitada en Seguridad Alimentaria y Nutricional

3.7. Alcances y límites

Alcances

- Llevar a cabo cada una de las actividades logísticas correspondientes a cada fase del proyecto.
- Involucrar a las maestras de la jornada vespertina en el proceso del proyecto.
- Coordinar con las autoridades locales y otras instituciones afines a la temática del proyecto.
- Organizar la junta directiva de padres de familia.
- Diseñar protocolo ilustrado de manera integral.
- Fortalecer la junta directiva de padres de familia del Centro de Atención Integral, Huehuetenango en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecer otros aspectos que se determinen en el proceso.
- Monitorear y evaluar los resultados de las actividades realizadas.

Límites

- Corto tiempo del proceso de práctica.
- Insuficientes recursos económicos para cubrir las actividades
- Desinterés por parte del personal docente.
- El trabajo de los padres de familia retrasa los procesos.
- Desinterés por parte de los padres de familia en involucrarse a procesos de mejoramiento del centro.

4. Proyecto de Intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto

Nombre del Proyecto:

Establecer Protocolo Ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños del Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social

Ubicación del Proyecto:

5ta. Calle Zona 1 entre 8ª y 9ª Avenida Cabecera de Huehuetenango
Teléfono 7764-6075

Organización que ejecutará el proyecto:

Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social.

Duración del Proyecto:

De Febrero a Mayo 2015

Objetivo General

Establecer lineamientos técnicos y estratégicos de seguridad alimentaria y nutricional en el Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social

Costo Total del Proyecto:

Q. 37,773.00

Breve Resumen

El proyecto está orientado a la realización e implementación del protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional en el Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social, potencializando las capacidades y habilidades de los padres de familia para lograr la incidencia en el desarrollo integral de los niños y niñas.

El proyecto busca fortalecer e implementar mecanismos prácticos sobre temas y acciones que construyen la seguridad alimentaria y nutricional, desarrollando capacidades técnicas necesarias en proceso de planificación a través de talleres de formación, como parte de la incidencia dentro de la realidad en que viven.

En el proceso del proyecto se contemplará la aplicación de instrumentos técnicos, administrativos, operativos y gerenciales, esto ayudará a orientar cualquier tipo de acción que se quiera realizar, ya que en la actualidad no se cuenta con este tipo de instrumentos.

Estrategias para la implementación del proyecto

Para la implementación del proyecto se gestionaron los recursos financieros y humanos para llevar a cabo cada una de las actividades planificadas. Una de las estrategias que se efectuó fue la elaboración e implementación del protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional, para que esto coadyuve a un mejor progreso de las actividades relacionadas al desarrollo integral de los niños y niñas del Centro. Esta estrategia se hará con el fin de unir al personal con los padres de familia para que estén inmersos en los procesos que se realizan en el Centro.

Sistemas de Monitoreo y Evaluación del proyecto

Durante el proceso del desarrollo del proyecto, se harán monitoreos constantes para verificar que los objetivos se estén cumpliendo, también se realizarán evaluaciones a finales de cada actividad para determinar cuánto logramos en este proceso.

Fase/Actividad	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Fecha de evaluación	Responsable
F1. Organizar y capacitar a la Junta Directiva de Padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, auxiliándose de un manual de funciones.	Se ha conformado en un 100% la Junta Directiva de padres de familia.	→ Plan → Informes Mensuales → Fichas de monitoreo → Listado de participant es. → Fotografías	13 al 20 de marzo.	13 de marzo.	Practicante de Trabajo Social.
F1.A1. Asamblea y elección de Junta Directiva Elaboración de manual de funciones para especificar el trabajo de la junta directiva.	A finales del mes de febrero de 2015 se ha organizado en un 90% la Junta Directiva.	→ Listado de Junta Directiva. → Fotografías → Cuaderno de campo.	18 de febrero de 2015.	27 de febrero de 2015.	Practicante de Trabajo Social
F1.A2. Elaboración de un plan de trabajo de la Junta Directiva y Socialización del plan de trabajo de la Junta Directiva	A finales del mes de febrero de 2015 se ha elaborado el plan de trabajo de la Junta Directiva en un 90%	→ Plan de trabajo. → Informes mensuales	15 de febrero de 2015. 25 de febrero de 2015	27 de febrero de 2015	Practicante de Trabajo Social
F1.A3. Implementación del plan trabajo a los integrantes de la Junta Directiva a través de un proceso de capacitaciones.	A mediados del mes de marzo de 2015 se ha implementado en un 80% el plan de trabajo.	→ Listado de participant es → Fotografías → Agenda	15 de marzo a 20 de marzo de 2015	15 de marzo de 2015	Practicante de Trabajo Social.
F2. Diseñar e implementar el protocolo ilustrado de Seguridad	Se ha implementado en un 100% el protocolo	→ Fotografías → Solicitudes → Cuaderno de campo	20 de febrero 15 de marzo de 2015	15 de febrero de 2015	Practicante de trabajo Social

Fase/Actividad	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Fecha de evaluación	Responsable
Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.	ilustrado dentro del Centro de Atención Integral				
F2.A1. Identificación de actores principales para la realización del protocolo ilustrado.	A finales del mes de febrero de 2015 se ha identificado en un 80% a los actores principales quienes intervienen en la realización del protocolo ilustrado.	→ Fotografías → Solicitudes → Cuaderno de campo	20 de febrero 25 de febrero de 2015	25 de febrero de 2015	Practicante de trabajo Social
F2.A2. Gestión de recursos para el desarrollo y elaboración del protocolo ilustrado.	A principios del mes de marzo de 2015 se ha logrado obtener en un 90% los recursos necesarios para la elaboración del protocolo ilustrado.	→ Solicitudes de gestiones realizadas. → Cuaderno de campo	02 de marzo a 13 de marzo de 2015	13 de marzo de 2015	Practicante de Trabajo Social
F2.A3. Elaboración del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional	A principios del mes de marzo se ha elaborado en un 80% el protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional	→ Fotografías → Cuadernos de campo	04 de marzo a 10 de marzo	13 de marzo de 2015	Practicante de Trabajo Social.
F2.A4. Socialización y validación del protocolo ilustrado; Implementación del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y	A mediados del mes de marzo de 2015 se ha socializado y validado en un 90% el protocolo ilustrado. A mediados del mes de marzo de 2015 se ha implementado en un 90% el	→ Informe → Validación → Fotografías → Cuaderno de campo	04 de marzo a 20 de marzo de 2015	24 de marzo de 2014	Practicante de Trabajo Social

Fase/Actividad	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Fecha de evaluación	Responsable
Nutricional con la Junta Directiva y persona enlace.	protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional.				
F2.A5. La Junta Directiva socializa el protocolo a la asamblea de padres de familia para su implementación en el hogar.	A finales del mes de marzo de 2015 la comisión saludable ha socializado el protocolo en un 80% en la asamblea de padres de familia	→ Fotografías → Listado de asamblea → Protocolo	15 de marzo de 2015	24 de marzo de 2015	Practicante de Trabajo Social
F2.A6. La Junta Directiva con el acompañamiento de la profesional en práctica realiza un sondeo para conocer la implementación del protocolo a los niños del Centro de Atención Integral.	A finales del mes de marzo de 2015 la comisión saludable ha socializado el protocolo en un 80% en la asamblea de padres de familia	→ Fotografías → Listado de asamblea → Protocolo	15 de marzo de 2015	15 de abril de 2015	Practicante de Trabajo Social
F3. Elaborar con la Junta Directiva un plan de trabajo que contemple dentro de sus acciones el monitoreo del protocolo implementado.	La Junta Directiva ha sido capacitada en un 80% sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	→ Fotografías → Fichas de monitoreo → Cuaderno de campo	15 de abril de 2015	24 de abril de 2015	Practicante de Trabajo Social
F3.A1. Gestión de personal profesional para el desarrollo de talleres demostrativos	A mediados del mes de abril de 2015 80% sobre la seguridad alimentaria y nutricional.	→ Fotografías → Solicitudes de gestiones realizadas → Cuaderno de campo	15 de abril de 2015	24 de abril de 2015	Practicante de Trabajo Social
F3.A2. Dar a conocer la Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional	A mediados del mes de abril de 2015 se tiene aceptabilidad en un 90% sobre la Ley	→ Fotografías → Listado de participantes → Agenda → Cuaderno	15 de abril de 2015	24 de abril de 2015	Practicante de Trabajo Social

Fase/Actividad	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de Verificación	Fecha de monitoreo	Fecha de evaluación	Responsable
	socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional	de campo			
F3.A3. Talleres demostrativos sobre la manipulación de los alimentos; Capacitación sobre la olla común.	A finales del mes de abril de 2015 se tiene aceptabilidad en un 90% sobre la manipulación adecuada de los alimentos.	→ Fotografías → Fichas de monitoreo → Cuaderno de campo	20 de abril de 2015	24 de abril de 2015	Practicante de Trabajo Social

→ Aspectos organizativos

La organización encargada de ejecutar el proyecto, coordinará a través de la Trabajadora Social los espacios necesarios para la realización del mismo, así como la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.

→ Condiciones críticas

- No se cuenta con la conformación de la junta directiva con los padres de familia.
- No hay participación activa del personal en proyectos futuros.
- No existe disponibilidad de recursos financieros para desarrollar un programa de capacitación permanente en el Centro.

→ Coordinaciones interinstitucionales

Se coordinará con instituciones gubernamentales y no gubernamentales el apoyo en las actividades planificadas, así mismo se realizarán coordinaciones con el centro de salud para trabajar con la nutricionista, también se realizarán

las gestiones necesarias y coordinaciones para obtener el apoyo de una Educadora para el Hogar, y de un Diseñador Gráfico, así mismo se coordinara el recurso humano especializado para la ejecución de las capacitaciones a la junta directiva de padres de familia.

4.2. Descripción general del proyecto

Dentro de la intervención de la y el profesional de Trabajo Social se hace necesario realizar proyectos de fortalecimiento que activen las acciones del grupo con el que se trabajará para que tengan mayor impacto en su medio social; es por eso que se hace necesaria la realización del proyecto de “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social”.

Este proyecto conllevará las siguientes acciones: **a)** Organización de la Junta Directiva de padres de familia; en esta primera acción las actividades a desarrollar son: gestión del recurso humano especializado en diseño para la elaboración del manual de funciones de la junta directiva, la socialización del proyecto a ejecutar, elección de junta directiva, y por último el establecimiento de compromisos con dicha junta. **b).** Elaboración del protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional; las actividades a desarrollar en esta etapa son; la gestión del recurso financiero como del recurso humano especializado en temas de nutrición y diseño, la elaboración de dicho protocolo, la validación del producto, la socialización del protocolo ante la asamblea general de padres de familia y por último la colocación de los ejemplares en las áreas destinadas. **c).** Talleres de capacitación y elaboración de un plan de monitoreo; esta fase implica la secuencia de actividades para obtener el resultado esperado, las cuales son: gestión del recurso humano especializado en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y diseño, capacitaciones en la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, talleres demostrativos sobre la manipulación adecuada de los alimentos, con el fin de

empoderar a la junta directiva y sensibilizarlas en dicho tema para la realización conjunta del plan de monitoreo.

Con estas actividades planificadas se sensibilizará a padres de familia en el tema de Seguridad Alimentaria para que con esto ellos mejoren la alimentación en los hogares, así se evitarán de enfermedades recurrentes.

Para llevar a cabo dichas actividades se aprovecharán las capacidades y recursos con los que cuenta el Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango, como de otras instituciones y organizaciones interesadas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Es así como las actividades descritas conllevarán al logro de los objetivos planteados.

4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta

→ Ámbito institucional

Institucionalmente el proyecto se inserta en el Centro de Atención Integral –CAI– de Huehuetenango a través de la junta de padres de familia donde se proyectará un mejor desarrollo integral para los niños y niñas, obteniéndolo con una buena alimentación nutritiva y balanceada, no solo en el Centro sino también en los hogares. .

→ Ámbito cultural

En el ámbito cultural el proyecto trata de conservar la ideología y cultura de cada persona, así como también manejar una metodología que se acople a las necesidades presentadas por el grupo.

→ Ámbito ambiental

Este proyecto se inserta en el ámbito ambiental porque se utilizarán artículos que conllevan el cuidado del ambiente, con esto se contribuye a orientar a los niños y niñas a un mejor cuidado de nuestro planeta.

→ **Ámbito social y político**

Se inserta en este ámbito, ya que, como Trabajadora Social se crearán estrategias funcionales para llevar a cabo el proyecto, tomando en cuenta las políticas de la institución tanto como las políticas sociales donde se encuentra ubicado este proyecto.

Según la Ley de Sistemas de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece los siguientes principios:

- a. Solidaridad. Las acciones encaminadas a la seguridad alimentaria y nutricional deben priorizar la dignidad de los guatemaltecos. Asimismo, debe fomentar la identificación de los miembros de la sociedad a sentir como propio el problema de inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a gran proporción de la población, ya que cualquier acción que se hace en beneficio a unos, beneficia a todos.
- b. Transparencia. Las intervenciones están basadas en información y métodos objetivos, cuentan con mecanismo de monitoreo y evaluación permanentes, fomentando la transparencia en el gasto público, la auditoría social y toman en cuenta las necesidades de la población.
- c. Soberanía alimentaria. El Estado de Guatemala define soberanamente la modalidad, época, tipo y calidad de la producción alimentaria, en forma sostenida y con el menor costo ambiental y garantiza la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

→ **Ámbito educativo.**

Este proyecto se inserta en el ámbito educativo, ya que se pretende llevar el mensaje a través de charlas, capacitaciones y demostraciones para que los niños puedan captar el mensaje sin ningún inconveniente.

4.2.2. Plan o programa en el que se inserta

El proyecto de intervención se inserta en el programa de prevención, el cual está destinado al fortalecimiento, apoyo familiar y comunitario. El fin de éste es brindar la atención integral a la niñez y adolescencia felicitando el proceso de aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia.

4.2.3. Justificación del proyecto

Debido a la falta de organización de los padres de familia en el Centro de Atención Integral –CAI–, impide la participación directa de la misma en actividades de desarrollo, estando consientes de sus necesidades.

Por lo expuesto anteriormente solicitan la ejecución de un proyecto social consistente en el fortalecimiento de sus capacidades en la gestión y desarrollo de proyectos con relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, participando en actividades formativas a través de la implementación de talleres de capacitación con el propósito de fortalecerlas e integrarlas directamente a la junta directiva,

Con la ejecución del proyecto se resolverá el problema de desorganización de padres de familia y la inexistencia de un instrumento para el apoyo en seguridad alimentaria y nutricional, tomando en cuenta que se dejará un manual de funciones de la junta directiva y el Protocolo Ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para que les pueda servir en el futuro.

4.2.4. Objetivo específico del proyecto

Contribuir en la organización de la Junta Directiva de padres de familia para la incidencia en el desarrollo integral de los niños del Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social

4.2.5. Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria:

La población beneficiaria son 80 padres de familia del Centro de Atención Integral de Huehuetenango.

Resultados Previstos

- Organizar y capacitar a la Junta Directiva de Padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, auxiliándose de un manual de funciones.
- Diseñar e implementar el protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.
- Elaborar con la Junta Directiva un plan de trabajo que contemple dentro de sus acciones el monitoreo del protocolo implementado.

4.2.6. Fases del proyecto

Fase I Organización y capacitación a la Junta Directiva de Padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, auxiliándose de un manual de funciones.

- Gestión de recurso humano especializado (diseño gráfico);
- Organización de Junta Directiva
- Capacitación a Junta Directiva a través del plan de trabajo y manual de funciones.

Fase II Elaboración del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.

- Gestión del recurso financiero y humano especializado (nutrición y diseño gráfico).
- Elaboración del protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Validación del protocolo junto a la directiva de padres de familia.
- Socialización del protocolo ante la Asamblea General de padres de familia.
- Colocación del protocolo en las áreas específicas.

Fase III Desarrollar talleres de capacitación a la junta directiva fortaleciendo en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la elaboración de un plan de monitoreo a la colocación del protocolo ilustrado.

- Gestión del recurso humano especializado, para el desarrollo de los talleres de capacitación.
- Talleres de capacitación a la junta directiva. (Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Manipulación de Alimentos)
- Elaboración del plan de monitoreo acerca del protocolo ilustrado.

4.2.7. Cronograma de actividades

FASE ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PERIODO EN MESES														
			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO					
FASE I Organización y capacitación a la Junta Directiva de Padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, auxiliándose de un manual de funciones.		Practicante de Trabajo Social.															
1	Gestión de recurso humano especializado	Practicante de Trabajo Social.															
2	Organización de Junta Directiva	Practicante de Trabajo Social.															
3	Capacitación a Junta Directiva a través del plan de trabajo y manual de funciones	Practicante de Trabajo Social.															
Fase II Elaboración del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.		Diseñador Gráfico Nutricionista Practicante de Trabajo Social.															
1	Gestión del recurso financiero y humano especializado.	Practicante de Trabajo Social															

FASE ACTIVIDAD		RESPONSABLE	PERIODO EN MESES														
			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO					
2	Elaboración del protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Practicante de Trabajo Social.															
3	Validación del protocolo junto a la directiva de padres de familia	Diseñador Gráfico Nutricionista Practicante de Trabajo Social.															
4	Socialización del protocolo ante la Asamblea General de padres de familia.	Practicante de Trabajo Social.															
5	Colocación del protocolo en las áreas específicas.	Junta Directiva															
Fase III Desarrollar talleres de capacitación a la junta directiva fortaleciendo en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la elaboración de un plan de monitoreo a la colocación del protocolo ilustrado.		Practicante de Trabajo Social															
1	Gestión del recurso humano especializado, para el desarrollo de los talleres de capacitación	Practicante de Trabajo Social.															
2	Talleres de capacitación a la junta directiva. (Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional,	Facilitadora															

			PERIODO EN MESES											
FASE ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FEBRERO				MARZO				ABRIL		MAYO	
	Manipulación de Alimentos)													
3	Elaboración del plan de monitoreo acerca del protocolo ilustrado.}	Educadora para el Hogar												

4.3. Entorno Externo e Interno

Interno

La coordinación interna será:

Secretaría de Bienestar Social de Huehuetenango	<ul style="list-style-type: none">→ Validación de documentos.→ Coordinación de actividades con persona enlace.→ Proporciona información solicitada.→ Planificación en tiempo para trabajar con el grupo.→ Espacios para trabajar con el grupo.
Directora del Centro	<ul style="list-style-type: none">→ Proporciona información solicitada.→ Facilita el proceso de práctica.→ Orienta en procesos que se realizan dentro del Centro.
Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none">→ Coordinación para la realización de las actividades descritas.→ Apoyo para la gestión de recursos en beneficio de la elaboración del protocolo ilustrado.→ Socialización del plan de trabajo en asamblea con padres de familia

Externa:

Las coordinaciones externas que se realizarán serán:

Centro de Salud Sur	→ Apoyo con personal para la ejecución de las capacitaciones.
Liceo Ciencias Comerciales Colegio Asturias	→ Coordinación para el apoyo de una Maestra de Educación para el Hogar.

Instituciones que trabajen con Seguridad Alimentaria y Nutricional	→ Apoyo con material didáctico para las capacitaciones.
Centro de Salud Sur	→ Coordinación para que la nutricionista apoye en el proceso de práctica, así como también en la realización de la guía nutricional.
Diseñador Gráfico	→ Coordinación para el diseño de forma de la guía nutricional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–	<p>→ Coordinación para la disertación en los talleres y socialización de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>→ Información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>→ Material didáctico para darle a los padres de familia.</p>

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto está enfocado a contribuir con el centro de práctica, fortaleciendo la relación que se tiene con los padres de familia, ya que no han apoyado de una manera constante las actividades que se tienen.

En la organización interna del proyecto se contempla dentro de los objetivos del Centro de Atención Integral, el fortalecimiento y formación para crear estrategias de trabajo junto a padres de familia y así ellos se involucren en el cuidado de sus hijos e hijas, así mismo dotarlos con insumos necesarios (protocolo ilustrado) para que se tenga un mejor control en el centro. Ya que con eso se corregirá la situación actual que afrontan en sus hogares. Evitando de esta manera que se den problemas en la seguridad alimentaria de los niños y niñas.

4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

→ **Universidad Rafael Landívar**

Tutora

La función específica de la Tutora es de orientar y capacitar al grupo de estudiantes practicantes, dándole seguimiento de cerca a los procesos de práctica de cada estudiante. Así también, supervisar el trabajo que se realiza en los centros de práctica.

→ **Trabajadora Social:**

Es la encargada de realizar los procesos de formación el Centro de Atención Integral de Huehuetenango, creando estrategias de trabajo que faciliten este proceso.

Aplica metodologías para la adquisición de conocimientos de tales comportamientos para identificar y jerarquizar las necesidades sociales y los recursos existentes para enfrentarlas.

Realiza investigaciones utilizando metodologías científicas y recursos que proporciona la informática; Hace uso de las herramientas gerenciales necesarias para llevar a cabo la acción y así ejecutar el proyecto; La Trabajadora Social es la encargada de gestionar los recursos necesarios (humano, técnico y financiero) para la ejecución de este proyecto.

Diseña los instrumentos para la recolección de información del diagnóstico situacional, la búsqueda, análisis y clasificación de la información recopilada para la sistematización del diagnóstico, elaboración del proyecto de intervención, gerenciar la ejecución del proyecto, elaborar informes mensuales, elaborar el plan de trabajo mensual, redacción del informe final y la presentación del mismo.

→ **Persona Enlace**

Esta será la encargada de facilitar el espacio y proceso de práctica para la estudiante, así también de la información necesaria para llevar a cabo este proyecto; y la validación del trabajo que se realizará en la institución, supervisando el trabajo que la estudiante efectuará.

→ **Funciones específica de otros actores:**

Para el desarrollo del proyecto es necesario e importante la participación activa de algunos actores,

- **Nutricionista** junto a la Trabajadora Social, estará a cargo de la elaboración y creación del protocolo ilustrado en cuanto a contenidos, para determinar lo que es necesario tomar en cuenta contextualizando al Centro.
- **Diseñador Gráfico** Será encargado del diseño del manual de funciones y del protocolo ilustrado en cuanto a forma y presentación.
- **Junta Directiva** Apoyo en la proporción de insumos para el desarrollo de las actividades del proyecto, asistencia y participación de los integrantes. Replicar lo aprendido en cada taller, hacia la asamblea general de padres de familia.
- **Maestra de Hogar** El trabajo que realizará la Maestra de Educación para el Hogar es de capacitar a los padres de familia en cuanto a demostraciones o laboratorios de cocina, donde se les haga conciencia acerca de la manipulación de los alimentos.

4.3.3. Coordinación interna

Mantener una efectiva coordinación para realizar las actividades planificadas y programadas, mediante una eficiente comunicación con la Directora del Centro. De igual manera, se respetará el plan de trabajo que se tiene establecido ya que este busca la conformación de la junta directiva de padres de familia.

Dentro de las coordinaciones se establece:

- Coordinación con la Tutora de Práctica Profesional Supervisada.
- Comunicación y coordinación fluida con la persona enlace del centro de práctica para la búsqueda de estrategias que permitan el desarrollo de las actividades planificadas.
- Gestión de recursos específicos para la realización de cada actividad planificada.
- Coordinación de cada una de las actividades para su realización.
- Evaluación y monitoreo constante del proyecto.

4.3.4. Coordinación con red externa

El proyecto se ejecutará con el apoyo coordinado de diferentes instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales y personas profesionales para lograr los objetivos planteados.

Dentro de la coordinación externa se establece:

- Coordinación con los involucrados directos para el desarrollo y buen funcionamiento de las actividades planificadas
- Coordinación y gestión con instituciones con las que se mantienen relación.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región

Debido a la problemática de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que atraviesa el país en general, se ha determinado realizar acciones de cambio para hacerle frente a esta situación, evitando el crecimiento de la misma cada día.

Por lo que el proyecto tendrá una gran incidencia en varias familias del departamento de Huehuetenango, ya que los niños que se atienden son de varios municipios. A través del centro se realizarán acciones encaminadas a atender la

problemática encontrada mediante el diagnóstico, y de esta forma, incidir en los padres de familia.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar

Las implicaciones a considerar en el proceso son:

- **Puntualidad:** es un valor importante que, como profesionales debemos no solo tener, sino también ponerlo en práctica.
- **Respeto:** este valor es necesario al momento de la ejecución del proyecto ya que debemos respetar el trabajo que en las instituciones ya están realizando.
- **Honestidad:** en todos los procesos que se realicen debemos ser honestos con las autoridades superiores, para que con esto se logre ser mejores profesionales.
- **Responsabilidad:** durante el proceso de formación académica se ha inculcado este valor desde los inicios, es muy importante, porque debemos tener un grado de responsabilidad alto para desarrollar cada una de las actividades antes descritas.
- **Perseverancia:** en este proceso hay muchas situaciones inesperadas lo que apoya a que no se culmine la Práctica Profesional Supervisada. Es ahí cuando se debe aplicar este valor.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos

Conflictos	Soluciones
→ Desinterés de los padres de familia en participar.	→ Promoción de las actividades a realizar, para llamar la atención de los padres de familia.
→ La no obtención de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.	→ Gestionar con tiempo anticipado cada uno de los insumos necesarios.
→ Desinterés del personal durante el desarrollo del proyecto de intervención.	→ Motivar constantemente al personal para el apoyo en el proyecto.

4.4. Recursos y Presupuesto

4.4.1. Recursos técnicos y humanos

Técnicos:

Equipo de cómputo,
Cañonera,
Cámara fotográfica,
Planes de trabajo.

Humanos:

Practicante de Trabajo Social,
Persona Enlace del Centro de Práctica,
Tutora de Práctica,
Nutricionista,
Diseñador Gráfico,
Educativa para el Hogar.
Facilitadora de Desarrollo
Representante de la SESAN

4.4.2. Recursos materiales y monetarios

Materiales

Material didáctico,

Material de capacitación

Mobiliario físico,

Monetarios

Incluye los recursos que servirán para satisfacer los gastos que se ocasionen en el tiempo de duración del proyecto de intervención, ya que este proceso será de coordinación, gestión y administración de recursos para cubrir los gastos.

4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
				Institucional	Personal
Materiales de oficina					
→ Impresiones	600	Q.0.50	Q. 300.00		Q.300.00
→ Material didáctico	50	Q. 5.00	Q. 250.00		Q. 250.00
→ Perforador	1	Q.20.00	Q.20.00		Q. 20.00
→ Engrapadora	1	Q.20.00	Q. 20.00		Q.20.00
→ Grapas	1	Q. 5.00	Q.5.00		Q. 5.00
→ Papelógrafos	50	Q. 1.00	Q. 50.00		Q.50.00
→ Marcadores (Rojo, Azul y Negro)	6	Q. 5.00	Q. 30.00		Q.30.00
→ Alimentación	120	Q. 5.00	Q.600.00		Q. 600.00
→ Masking tape	6	Q. 8.00	Q. 48.00		Q. 48.00
→ Copias	200	Q. 00.25	Q. 50.00		Q. 50.00
→ Alquiler de Cañonera	6	Q. 200.00	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	
→ Impresión del Protocolo Ilustrado.	20	Q. 60.00	Q1,200.00	Q. 1,200.00	
Recurso Humano					
→ Trabajadora Social	3 meses	Q. 5,000.00	Q. 15,000.00		Q. 18,000.00
→ Nutricionista	1 mes	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00		Q. 9,000.00
→ Maestra de Educación para el	2 meses	Q. 2,000.00	Q. 4,000.00		Q. 4,000.00

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Financiamiento	
				Institucional	Personal
Hogar					
→ Diseñador Gráfico	2 meses	Q. 5,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	
Sub Total			Q. 37,773	Q. 12,400.00	Q. 25,373.00
Imprevistos 5%			Q. 188.89		
Total			Q. 37,961.86		

4.5. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Monitoreo:

Este se realizó mensualmente para verificar los avances y alcances en los objetivos propuestos, a través de cuadros de registros que lo evidencien.

Evaluación

La evaluación se realizó al finalizar la cada acción planificada, para verificar el impacto que tuvo, basándose en el monitoreo que se realizó.

Esta poseyó como fin, evaluar si el alcance de los objetivos propuestos así también comprobar el avance de los cambios que surgieron durante las diferentes actividades que se llevaron a cabo en el transcurso de ejecución del proyecto, para evitar inconvenientes que afectasen dicho proceso.

4.5.1. Indicadores de éxito específicos según fase

- Se logró obtener el recurso tanto humano, material y financiero para la ejecución de las actividades planificadas.
- El 80% de actores del proyecto, sensibilizados e informados de las actividades que se ejecutarán durante el proyecto de intervención.
- Ejecución de los talleres y capacitaciones programadas, los y las que proporcionarán el fortalecimiento del Centro de Atención Integral.
- Haber aumentado el interés del personal en participar en la ejecución del proyecto.

4.5.2. Indicadores de éxito generales, según resultados generales.

- Se logró la realización del plan de capacitaciones para la formación y fortalecimiento del Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango.
- Se diseñó la guía nutricional para el fortalecimiento del Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango.
- Se logró en un 80% el apoyo financiero para realizar cada una de las actividades planificadas.
- El 80% de los actores involucrados sensibilizados e informados acerca del proyecto de intervención.
- Coordinaciones establecidas para el apoyo del personal profesional inmerso en el proyecto de intervención.

Capítulo II

5. Presentación de Resultados

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada se contempló la realización de tres resultados, los cuales contribuyeron a la disminución de la problemática encontrada en el Centro de Práctica.

Estos se llevaron a cabo por medio de fases en el desarrollo e implementación de dicho proyecto. A continuación se presentará cada uno de estos resultados por fase y cada una de las actividades planteadas para su buen desarrollo.

En la fase 1 se Organizó y capacitó a la junta directiva de padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que deben realizar al momento de integración de la misma y se auxilió de un manual de funciones.

Las actividades que se realizaron son las siguientes: **a)** Gestión del recurso humano especializado (diseño); **b)** Organización de la Junta Directiva; **c)** Capacitación a la junta directiva a través de un plan de trabajo y del manual de funciones.

De esta manera se creó un espacio de participación para los padres de familia y así crear la necesidad de esta junta directiva, tomando en cuenta la escasez de apoyo que en el –CAI– se tiene.

En la fase 2 se contempló el diseño y la colocación del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral. Con una serie de actividades puntuales para la elaboración de dicho resultado.

Las actividades que se realizaron son las siguientes: **a)** Gestión del recurso humano especializado (nutrición y diseño); **b)** Elaboración del Protocolo Ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional; **c)** Validación del Protocolo Ilustrado, junto

a la directiva de padres de familia; **d)** Socialización del Protocolo Ilustrado ante a la Asamblea General de padres de familia; **e)** Colocación del Protocolo Ilustrado en las áreas específicas.

En la fase 3 tenía como fin desarrollar talleres de capacitación a la junta directiva fortaleciendo en los temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la elaboración de un plan de monitoreo a la colocación del protocolo ilustrado.

Dentro de estas acciones se tomaron en cuenta las capacitaciones que la junta directiva recibiría en temas principales como seguridad alimentaria y nutricional, impartido por una Nutricionista; el manejo y manipulación de los alimentos tomando en cuenta la olla común, impartido por una Educadora del Hogar; y como última capacitación, la Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impartida por una Trabajadora Social.

Las actividades que se realizaron son las siguientes: **a)** Gestión del recurso humano especializado, para el desarrollo de los talleres de capacitación; **b)** Talleres de capacitación a la junta directiva. (Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Manipulación de Alimentos); **c)** Elaboración del plan de monitoreo acerca del protocolo ilustrado.

Capítulo III

6. Análisis de resultados

El proceso de implementación del proyecto de “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango, Secretaria de Bienestar Social” permite realizar un análisis partiendo de la presentación de resultados, a través de la organización de los padres de familia a través de una junta directiva los cuales crean vínculos de coordinación con la dirección del centro; lo que a su vez permitirá un flujo constante en la comunicación de ambos actores para darle seguimiento a las acciones del proyecto ejecutado, además el establecimiento del protocolo ilustrado en el Centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango permitirá la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional creando conciencia en los padres de familia de la importancia de la SAN.

Fase I

Se organizó y capacitó a la junta directiva de padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, tomando como base un manual de funciones, donde se detalló el rol de cada integrante al momento de conformar la junta directiva.

Para la asamblea de elección de junta directiva, se habló con la Directora del Centro para obtener un espacio en la Escuela de Padres, donde en dicha reunión se presentaría el proyecto aprobado, de tal modo que se eligiera a la junta directiva. La directora del Centro aceptó dar el tiempo necesario para la elección de la Junta Directiva, de igual manera, la apertura del espacio para las reuniones posteriores que se realizarían con la Junta.

La junta directiva se eligió en la asamblea de padres de familia que se llevó a cabo el día 13 de febrero. En esta reunión se logró contar con la participación de madres de familia para conformar la junta, y por motivos laborales se acordó trabajar domingos, realizando sesiones y capacitaciones en ese único día para no

afectar su horario normal. Se realizó la convocatoria para la primera reunión, la cual no se llevó a cabo por la inasistencia de los padres de familia.

Se hizo una nueva convocatoria para cada una de las madres de familia que fueron electas como Junta Directiva; en esta ocasión se cambió de día la reunión para que siempre no afectara los horarios de cada integrante, teniendo más disposición en este segundo encuentro. Se presentó de nuevo el proyecto de una manera más específica, como manera de socialización para que se conociera lo que se estaba trabajando y lo que se pretendía alcanzar en conjunto. Quedando como día fijo jueves de cada semana para reuniones y capacitaciones, teniendo en cuenta que por cualquier percance se trasladaría las reuniones para otro día de la semana.

Así también, como parte de este resultado se previó la elaboración del manual de funciones para la junta directiva. Se tomó la decisión de trabajar de una manera creativa este manual para que fuesen más prácticas las capacitaciones de la junta, por lo tanto se gestionó con un diseñador gráfico la elaboración de la estructura y diseño de dicho material, así también se gestionaron los recursos económicos necesarios para la impresión de este manual de funciones. Se hizo la investigación para determinar cuáles serían los desempeños de cada integrante para no tener ningún inconveniente en el proceso de capacitación e implementación del plan de trabajo. Se laboró también estéticamente junto al diseñador gráfico para ver los detalles que tendría este manual.

Junto a la conformación de la directiva se avanzó en la elaboración del plan de la misma para su implementación. Este se trabajó en coordinación con la junta para que ellas tuvieran injerencia también dentro de las acciones a tomar en este plan. Así mismo, para que cada integrante se enterara de las responsabilidades que tenían. Luego de la elaboración del plan de trabajo, se implementó en un 100% en la directiva, tomando como principales acciones, una serie de capacitaciones que se realizaron para potencializar sus destrezas y habilidades. Como junta se logró

la misma y se asumió el compromiso de apoyar en las actividades que se tienen en el Centro de Atención Integral. Se identificó la disponibilidad que tuvieron como parte de la directiva y cómo se beneficiará el apoyo de la misma a la dirección.

La conformación de esta junta contribuyó en gran manera al logro de los resultados planteados, ya que este es uno de los principales objetivos del proyecto. Trabajando con el grupo cada semana impartiendo las capacitaciones acerca de los roles que debían desempeñar cada una.

Los temas que se abordaron en esta primera fase fueron específicamente acerca de los roles que cada miembro de la directiva debía desempeñar. Como primer taller se abordó la estructura organizacional de la junta, partiendo de la necesidad de la inexistencia estructural con los padres de familia, dando a conocer como se organizarían todos los progenitores, desde la asamblea hasta el vocal de la junta. Esta capacitación se realizó el 24 de febrero, contando con la asistencia en un 90% de las integrantes de la junta directiva.

Para el día 3 de marzo se realizó la posterior reunión en la cual se capacitó con relación a las funciones propias de la junta directiva como equipo de trabajo, así también se les dio a conocer los desempeños específicos de la asamblea general, haciendo referencia en temas puntuales como el valor de toda organización y la importancia que cuenta con una junta directiva, permitiendo así orientar acciones a favor de los padres de familia, y del Centro coordinando, orientando y apoyando las actividades propuestas.

También se hizo énfasis en las cualidades que deben existir en los representantes de la junta directiva, ejemplo de ello: ser personas responsables, dinámicas, honradas, honestas y con capacidad de dirección y organización; haciendo enfoque de igual manera, las funciones propias de la asamblea general siendo ésta la máxima autoridad dentro de la conformación de la directiva, siendo la integración de todas y todos los padres de familia, quienes son los que nombran o

eligen a los integrantes de la misma, así también, de aprobar o desaprobar todos los programas o proyectos de trabajo y participar en todas las actividades para las cuales fuera convocada. Para esta vez, se tuvo la asistencia de la mayoría de los integrantes de la junta directiva.

En la siguiente reunión que se realizó se dieron a conocer las funciones específicas del Presidente y Vice-presidente, explicando qué funciones debían desempeñar en el tiempo que ocuparan estos puestos, tomando el tiempo suficiente para abordar cada una de las funciones, quedando establecidas las siguientes: Presidente: deberá ser elegido democráticamente por el voto individual de los padres de familia en la asamblea general, será el representante de la asamblea ante las autoridades del centro de atención integral, en caso de empate cuenta con doble voto. Será el encargado de coordinar las reuniones con la junta directiva, así como proponer la agenda que se tratará, es decir el tema y orden en que se va a discutir.

Abordando cada función para que se tuviera claridad en el trabajo que como Presidente debe asumir al momento de ser electo para ocupar este cargo. Para las funciones que debía cumplir la Vice-presidenta se quedaron establecidas las siguientes: al igual que para el presidente debía ser electa democráticamente en la asamblea general por el voto individual de los padres de familia. Asistir al presidente en el desempeño de su cargo, haciendo las sugerencias que estimara convenientes para la buena marcha de las acciones de la junta directiva y sustituir al presidente en caso de impedimento o ausencia temporal o definitiva y aquellas otras que designara la asamblea general.

En la siguiente reunión se abordaron las funciones específicas de los integrantes restantes de la junta directiva, como las de la secretaria, tesorera y vocales, siendo claros en qué debían realizar, para que el trabajo de las mismas se viera reflejado en las actividades que se tenían como –CAI– con el fin de armonizar la labor, tanto de la dirección y maestras, así como con los padres de familia. Las

funciones de la secretaría quedaron establecidas así: la elaboración de la agenda junto al presidente de la directiva, de igual modo, las convocatorias para las reuniones que se realizarían; también, en cada reunión levantar las actas correspondientes de la sesión programada y leerlas en el siguiente encuentro. Debía elaborar la correspondencia que fuera necesaria; y se hacía cargo de tener un registro de los nombres y direcciones de todos los miembros que componían la junta directiva.

Para las funciones de la tesorera se contemplaron las siguientes, tomando en cuenta el contexto de la institución, así como las necesidades que se debían suplir. Como tesorera debía llevar un registro de los ingresos y egresos monetarios, producto de las recaudaciones, donaciones o cuales quiera los ingresos que vinieran a fortalecer las finanzas de la junta directiva. Tenía que llevar un registro sobre las aportaciones materiales que hagan las instituciones a las cuales se les haya pedido colaboración, así como mantener un registro ordenado cronológicamente de las facturas, recibos, comprobantes, tickets de caja en concepto de ingresos y egresos. Presentar los estados financieros cuando se le fueran requeridos, y por último tener los libros contables totalmente al día.

Para finalizar se trataron las funciones del vocal dejando en claro que en este puesto podían estar dos personas, según lo creyera conveniente la asamblea para el trabajo que se realizaría; quedando establecidas las funciones del vocal de la siguiente manera: estar al tanto de cada una de las actividades que se llevaran a cabo por la junta directiva, participar en la toma de decisiones de la misma, reemplazar al tesorero o secretario en caso de ausencia temporal o definitiva, y coordinar comisiones de trabajo especiales.

De esta manera se dio fin a estas capacitaciones en cuanto a los roles y funciones que debían desempeñar cada integrante no solo de la junta directiva sino también de la asamblea general de padres de familia.

Resultado no previsto

En esta fase se logró como resultado no previsto, la elaboración y creación de un organigrama para el Centro, donde se establecieron las jerarquías que existen en la institución, tomando desde dirección hasta la persona de mantenimiento. Este resultado no previsto nació de la necesidad que existía en la institución ya que hasta el momento el organigrama seguía siendo una necesidad insatisfecha. Para definir cada área en el organigrama fue necesario colocar cada uno de los servicios que se presentan en el Centro. Tomando cada una de las áreas que se atienden como institución y cada profesional que aporta su especialidad a dicho establecimiento. Trabajando así con la Junta Directiva este organigrama.

Así mismo se capacitó a los niños del grupo de REPREDEC en cuanto a los pilares básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tomando en cuenta la población a la que se dirigía la charla, se realizó de una manera creativa y atractiva para la niñez. Dividiendo este aprendizaje en cuatro partes para tomar cada pilar por día, con el objetivo que estuviesen claros y concretos.

Fase II

Se diseñó y colocó el protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral, con una serie de actividades puntuales para la elaboración de dicho resultado, tomando en cuenta la identificación de actores involucrados, la elaboración del mismo, la gestión de recursos económicos, la socialización y el sondeo junto a la directiva del Centro.

En las primeras acciones que se llevaron a cabo, correspondientes a la segunda fase, se incluye la identificación de los actores principales para la realización del protocolo, esto con el fin de reconocer bien a cada uno de los personajes inmersos en la elaboración de este método, partiendo de la necesidad insatisfecha que existía en el Centro de Atención Integral –CAI–. En la identificación se inició con posibles actores como el diseñador gráfico quien tendría el trabajo de crear y

elaborar dicho protocolo, así también fue importante la participación de la nutrióloga puesto que sería ella quien apoyara en el contenido para cada ejemplar.

Fue así como se empezó el contacto con los actores principales para concluir esta fase. Como primer actor se visitó al diseñador gráfico para exponerle lo que se pretendía lograr para el Centro, así también, cuál era el apoyo que se estaba requiriendo. Tras varias pláticas con el diseñador se llegó al acuerdo en la forma que éste apoyaría. Quedando establecido que realizaría el diseño e impresión del mismo.

Para tener este protocolo se hicieron varias reuniones con el diseñador para que se tomaran todos los aspectos importantes dentro del diseño, desde los colores, el tamaño y la estructura, de manera que el mensaje que se deseaba colocar en éste cumpliera con los objetivos planteados. La validación de los logotipos tanto de la Universidad como de la institución para que fueran visibles dentro del trabajo.

También se acordó el tipo de material que se utilizaría para el producto ya terminado, y el tiempo de duración que tardaría en estar dispuesto; para contemplar todo esto dentro del cronograma de actividades, evitando sufrir ningún percance en el desarrollo del resultado.

En la identificación de los actores principales también se contaba con la participación de una profesional en nutrición. El trabajo que realizó fue verificar el contenido a plasmar en el protocolo, que reflejara lo que se deseaba y tuviera el impacto requerido en la población meta. Las acciones que se efectuaron para obtener el apoyo de dicha profesional fueron: gestionar en primer lugar en las instituciones de salud pública, asistiendo a los diferentes Centros de Salud de la cabecera Municipal, esperando tener el apoyo ya que el establecimiento de práctica es también una institución estatal. Uno de los obstáculos que existió en dichas entidades fue la no contratación de personal de parte del Estado, por lo tanto atrasó en gran manera el trabajo que se debía realizar.

De modo que se tomó la decisión de contactar a una profesional en el ámbito privado, girando la solicitud para el apoyo que se necesitaba en la realización del protocolo. Se establecieron sesiones de trabajo con la nutricionista donde se aclaró el contenido que debía presentar el protocolo, haciendo énfasis en que se podía trabajar de muchas maneras y que era muy extensa la problemática, por lo que hablar de Seguridad Alimentaria y Nutricional en nuestro país es un tema fuerte.

En las sesiones que se llevaron a cabo junto con la nutricionista se empezó por detallar los grupos etarios que existen en el Centro, para que fuese más personalizado el protocolo. Se hizo énfasis en las edades de 8 meses a 2 años, pues es la etapa donde se desarrolla la parte lógica del cerebro, y es aquí donde no se tiene el cuidado necesario. Si en esta etapa no se tiene el cuidado, no se podrá combatir en un niño de 8 años.

Tomando estas directrices por la nutricionista, se conformó cada ejemplar siendo específico para cada área dentro del Centro, con ideas principales como qué se les debe dar a los niños (as), cuántas veces y qué tipo de alimentos; esto con el fin que las personas a cargo del área infantil en la institución vean cada día la importancia de darles una buena alimentación. También se determinó qué clase de información se necesitaba dentro y fuera del servicio sanitario, para crear hábitos de higiene en los infantes. Por lo general los niños solo utilizan los baños y no tienen el cuidado de lavarse las manos, entonces, lo que se desea lograr con el protocolo instalado en el interior del servicio sanitario es: enseñarles a la población infantil cuatro pasos correctos para el lavado de manos.

De esta manera se elaboraron los ejemplares que conforman el protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional, basándose en las necesidades insatisfechas de cada una de las áreas que se atienden en el Centro.

Como áreas específicas a tomar en cuenta estuvieron: lactantes, maternal 1, maternal 2, pre kínder, kínder, preparatoria, REPREDEC, los comedores, los baños, la entrada principal del Centro, y el área de juegos. Colocando información específica para cada grupo etario.

Para los comedores se llegó al acuerdo con el diseñador gráfico que lo que se pretendía era inculcar en los niños una buena alimentación, entonces, se laboró de una manera más gráfica, diferente a lo que se trabajaría en los demás ejemplares, centralizando las frutas y verduras. Haciendo referencia a una alimentación sana y nutritiva se utilizó el eslogan “más frutas y verduras, menos comida chatarra”. Este ejemplar sería colocado en cada uno de los comedores para que al momento de entrada, los niños comprendan la importancia de una buena alimentación.

Para la cocina se pensó en colocar las reglas de oro, así de esta manera la cocinera se familiarice con una buena práctica y un buen manejo de alimentos para atender mejor a los niños y niñas en el Centro. En este se menciona la importancia de hervir el agua que se utilice para tomar y preparar los alimentos, el lavarse las manos antes de comer o cocinar y después de ir al baño, preparar bien los alimentos, ya que algunas carnes y productos naturales pueden estar contaminados con microbio o bacterias y deben cocinarse perfectamente, y, evitar el contacto entre suministros crudos y cocidos.

Para los ejemplares que se colocaron en el área de juegos y en la entrada principal del Centro, el contenido se enfocó a los padres de familia, dándoles consejos de cómo debían utilizar los recursos con los que se disponían, indicando que se debe usar agua segura (agua tratada) para cocinar los alimentos, cocinarlos bien y no dejar partes crudas en ellos. También se hizo referencia la importancia que al momento de cocinar no se esté enfermo o enferma del estómago puesto que es uno de los causantes de contaminación de los alimentos. A modo de consejo práctico se incluyó en este ejemplar cómo hacer suero en caso

de que los niños y niñas estén deshidratados, para que en casa se tenga la posibilidad de hidratar a los infantes, pues muchas de las familias atendidas en el Centro son de escasos recursos y no cuentan con la economía suficiente.

Para las áreas de lactantes, maternal 1 y 2, pre kínder, kínder y REPREDEC, se tomaron en cuenta aspectos como la consistencia, la cantidad y la variedad de los alimentos y la frecuencia con que se debían de dar. Para el área de lactantes se hizo énfasis en la importancia de darles pecho a los pequeños, que las madres de familia estuvieran atentas en cuanto a la consistencia de la leche ya que debe ser en un estado líquido, hacerles conciencia que se les debe dar las cantidades que el niño o niña deseen porque en ellos no hay variedad de alimentos más que la leche materna en una frecuencia de 10 a 12 veces de día y de noche.

En el área de maternal 1 se tomaron en cuenta los mismos aspectos dando consejos prácticos, puesto que en esta etapa de la niñez ya se les empieza a dar alimentos, estos deben ser triturados, suaves y espesos, dándoles de 2 a 3 cucharadas cada vez; deben ser frutas, verduras, yema de huevos y mezcla de tortilla desecha y frijol con aceite, con una frecuencia de 2 a 3 veces al día.

Lo mismos criterios se aplicaron para el área de maternal 2, presentando estos criterios, en esta etapa ya el niño o niña debe consumir más comida, por supuesto, suministros debidamente picados y cortados en trocitos, dándoles de 3 a 4 cucharadas cada vez, variando los alimentos con frutas, verduras, yema de huevos y mezcla de tortilla desecha y frijol con aceite, pero además de esto, se debe incluir hígado de pollo o res, pollo, carne y pescado, teniendo una frecuencia de los alimentos de 3 a 4 veces al día tomando como parámetro 3 tiempos de comida y 1 refacción.

En el área de pre kínder se hizo la referencia a la importancia que se les dé solo comida, siendo estas picadas, cortadas o enteras, dándoles 3 ó 4 cucharadas cada vez, preparándoles de toda clase de alimentos que se tienen en casa y que

la familia come, con una frecuencia de 4 o 5 veces al día, tomando en cuenta 3 tiempos de comida y 2 de refacción; teniendo relación los ejemplares de kínder, preparatoria y REPREDEC.

De esta manera se elaboró el diseño de los materiales, teniendo reuniones periódicas con el diseñador gráfico, para monitorear el avance del protocolo, en cuanto a la forma y contenido, verificando que cada uno de los aspectos fueran visibles y entendibles para la población destinada, además de los colores a utilizar en los ejemplares, siendo ellos llamativos tanto para los niños como para los padres de familia.

Antes de realizar la validación con la directora del centro, se tuvo una última reunión con la nutricionista para que ella validara el trabajo que se había realizado y así viera el producto final, esto con el objetivo de corregir algunos de los aspectos si en dado caso fuera necesario, para terminar con la elaboración del protocolo. En esta reunión se tuvo el aval de la nutricionista ya que los ejemplares cumplían con lo esperado por la profesional. De manera que se procedió con la siguiente actividad, la cual era la validación de la directora del centro y la junta directiva.

En esta fase se dio a conocer el producto final del protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional, en una reunión con la directora del centro así mismo con las integrantes de la junta directiva, para que conocieran lo que se había elaborado junto a los profesionales, con el fin de validar el trabajo y así girar la orden de impresión. Con la junta directiva se dio a conocer por medio de impresiones en tamaño carta para que tomaran una idea de cómo quedaría impreso.

Se requirió de las opiniones de cada una de las integrantes para verificar el contenido, y si se debía hacer algunos cambios. La respuesta a esto fue positiva ya que por parte de la junta directiva el protocolo cumplía con los aspectos antes

mencionados, de manera que dieron su aprobación al trabajo. En esta actividad participo el 90% de la junta directiva, quedando satisfechas con la labor que se realizó.

La socialización con la directora del centro se hizo de igual manera, con impresiones en tamaño carta de cada uno de los ejemplares que conforman el protocolo ilustrado, haciendo la misma petición que a la junta directiva, si hubiese que cambiar o quitar algo, que se hiciera la observación. Al momento de ir revisando cada uno de estos ejemplares la directora hizo referencia a algunos cambios importantes en cuanto al contenido, debido a las necesidades que se presentan en el centro.

Se hizo de nuevo la reunión con el diseñador gráfico para explicar los cambios que se iban a realizar en dos de los ejemplares que se habían trabajado, siendo éstos mínimos en cuestión de contenido y no de diseño. Después de haber hecho los cambios se llevó a cabo de nuevo la reunión con la directora del centro, con el objetivo de validar el trabajo luego de realizar lo que se había solicitado.

En este encuentro el resultado fue positivo ya que se dio la aprobación y validación del protocolo ilustrado en seguridad alimentaria y nutricional, dando como respuesta la siguiente: “Me permito emitir una opinión favorable a su impresión, estoy segura que las imágenes ilustrativas y contenidos tendrán un impacto positivo en el Centro de Atención Integral –CAI– de la Secretaría de Bienestar Social, Huehuetenango”. Con esta validación se aprobó la orden de impresión para el protocolo ilustrado.

De manera inmediata se le comunicó al diseñador gráfico para que procediera con la impresión de los ejemplares, así se avanzaba en la elaboración de cada uno de éstos. Fue así como se empezó a construir cada uno de los ejemplares, ya que el material con el que se realizó fue: planchas de pvc y un tipo sticker para el diseño, debiéndose pegar el sticker a la plancha de pvc; esto es un trabajo muy minucioso

para el que se necesita de 2 personas, para que no quede con áreas con aire por dentro.

En la planificación se contempló la socialización de igual manera con la asamblea de padres de familia para que conocieran el resultado final de lo que se estuvo trabajando con la junta directiva y así mismo con los profesionales, convocándolos para la sesión de asamblea el día 10 de abril de 2015. En esta actividad se presentaron los ejemplares que componen el protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional, dando a conocer cada uno de ellos, exponiendo el contenido y lo que se pretende lograr a través del tiempo.

Los recursos y costos previstos para esta actividad disminuyeron por las gestiones que se hicieron para obtener el material, el cual era bajo en precio pero la calidad seguía siendo la misma. El presupuesto contemplado se había previsto en Q.1.200. El diseñador fue uno de los principales donantes, por medio de él se obtuvieron mejores precios y mejor calidad en el trabajo. Con el apoyo de este profesional se logró obtener los recursos para suplir esta necesidad. Lo que benefició en gran manera la realización del protocolo puesto que fue elaborado de una manera más rápida.

En la institución quedaron satisfechos con el trabajo que se realizó, tanto que se dio la iniciativa de pintar cada una de las áreas del Centro para luego colocar el protocolo, haciendo una mejora en la labor realizada. Con esto también se contribuyó como practicante gestionando el apoyo de jóvenes dispuestos a pintar, para que se concluyera de una manera más rápida. Y así continuar con la implementación de cada uno de los ejemplares en las áreas específicas del centro.

Como parte de las actividades que se tenían planificadas se efectuó un sondeo con los niños del Centro para verificar cómo estaba contribuyendo éste en el cambio de hábitos, no solo de higiene sino alimenticios de los niños. De esta

actividad se tuvieron buenos resultados ya que el protocolo está contribuyendo a los cambios esperados no solo en la niñez sino de igual manera en los padres de familia del Centro.

Esto ha generado satisfacción por parte de las integrantes de la junta directiva puesto que este instrumento quedará por mucho tiempo en las instalaciones, lo suficiente para apoyar a los padres de familia en los cambios de hábitos que sus hijos deben hacer, como dejar de comer golosinas, y al contrario, comer más frutas y verduras tal cual lo dice uno de los ejemplares del protocolo; como también la forma de lavarse las manos después de ir al baño y antes de comer. También el apoyo será para los padres de familia, ya que se explica de una manera muy práctica como deben ser los alimentos seguros en el hogar.

Fase III

Tenía como fin la elaboración de un plan de acción en el cual se contemplara un monitoreo constante de los resultados alcanzados por el protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dentro de estas acciones se tomaron en cuenta las capacitaciones que la junta directiva recibiría en temas principales como seguridad alimentaria y nutricional, impartido por una Nutricionista; el manejo y manipulación de los alimentos tomando en cuenta la olla común, impartido por una Educadora del Hogar; y como última capacitación, la Ley Socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional, impartida por una Trabajadora Social.

En la identificación de actores principales para dar las capacitaciones en esta tercera fase de la charla de la Ley de seguridad alimentaria y nutricional, y sobre seguridad alimentaria y nutricional, se hizo la gestión en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicitando un facilitador de esta entidad siendo ellos los entes encargados de apoyar en este tipo de actividades. Se obtuvo una respuesta negativa a la petición que se había hecho ya que no tenían el suficiente personal para dar el acompañamiento en esta actividad. Girando la

solicitud hacia una Nutrióloga del ámbito privado, quien, con gran disponibilidad dio su tiempo para apoyar en este proceso de capacitación.

Esta enseñanza estaba destinada para el día 7 de abril, para lo cual se citó a las señoras por medio de una convocatoria y una llamada telefónica confirmando de esta manera la asistencia de las mismas, obteniendo una respuesta afirmativa de su asistencia. Lamentablemente ese día no llegaron las participantes, teniendo la presencia de la Nutrióloga, por lo que se pidió disculpas a la profesional, quedando la coordinación para que pudiese llegar otro día para que la capacitación no se perdiera.

La reunión se trasladó para el día 15 de abril de 2015, como facilitadora del tema nuevamente brindó el apoyo la Nutricionista, a esta reunión asistieron la mayoría de integrantes de la junta directiva. En la cual la Licenciada abordó el tema en seguridad alimentaria y nutricional.

La capacitación la inició con la pregunta, ¿sabe usted que es seguridad alimentaria y nutricional? Para conocer los pre saberes de las integrantes de la junta directiva. Continuó explicando lo que es seguridad alimentaria y nutricional haciendo la referencia que es “derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en calidad y cantidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (ley del Sistema SAN, Guatemala decreto 32-2005,2005)

En la charla también hablo acerca de los círculos viciosos de la desnutrición, y lo importante que es el alimentar bien a los niños cuando estos están creciendo, para que cuando sean adolescentes, jóvenes y adultos se vaya rompiendo este círculo de desnutrición y se convierta en un círculo virtuoso de nutrición.

También hizo énfasis en cada uno de los pilares de la SAN: disponibilidad de alimentos, este pilar tiene como características: auto-suficientes, estables y suficiente, con estas características logramos una buena disponibilidad de alimentos, también como lo son los factores determinantes de la disponibilidad de alimentos, estos tienen que ver con la producción, la cosecha que se da a través de estos.

También habló acerca del rol social haciendo referencia que en algunos países en desarrollo se ha responsabilizado a las mujeres de la producción de alimentos para el hogar, tales como hortalizas, frutas, aves de corral y otros. De esta manera expuso sobre cada uno de los pilares de la SAN, hablando de las características, factores y roles que se desempeñan.

Para las capacitaciones en manejo y manipulación de alimentos, y la olla común se gestionó el apoyo en el Liceo de Ciencias Comerciales para que la facilitadora de la enseñanza fuera una Educadora para el Hogar, haciendo la coordinación con la Directora del Colegio, obteniendo una respuesta negativa por motivo que la carrera ha cambiado a bachiller, por tanto no están preparadas para dar charlas de esta naturaleza.

Por lo que fue necesario contactarse con una Educadora egresada de años anteriores, obteniendo la disponibilidad de apoyar en dar la capacitación, se convocó a las integrantes de la junta directiva, para contar con su participación en esta reunión.

La educadora llegó a dar el tema acerca del manejo y manipulación de alimentos, tocando también puntos clave de la olla común tocando puntos claves de la olla común, centrando su exposición en el manejo y manipulación de alimentos, en esta reunión participó un 80% de la directiva.

Haciendo de esta charla participativa y dinámica, para que las integrantes de la junta directiva retuvieran de mejor manera la charla.

Las evaluaciones que se realizaron fueron de manera práctica a través de talleres demostrativos, para que la junta directiva practicara los conocimientos adquiridos en las capacitaciones antes recibidas.

De esta manera se realizaron talleres demostrativos en el manejo y manipulación de los alimentos, teniendo en cuenta las reglas de oro al momento de cocinar y que ellas aprendieran recetas nutritivas y diferentes que llamaran la atención de los niños.

Capítulo V

7. Plan de Sostenibilidad

Periodo: 04 de enero al 24 de junio de 2016

Responsable: Junta Directiva del Centro de Atención Integral de la Secretaría de Bienestar Social, Huehuetenango.

Ubicación: 5ta. Calle Zona 1 entre 8va. Y 9na Avenida Cabecera de Huehuetenango. Teléfono 7764-6075

Presentación

A través del presente plan de sostenibilidad se busca incrementar el impacto de las actividades que el proyecto, **“Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social”**, ha dejado acciones concluidas pero también prevé acciones futuras que son necesarias para la sostenibilidad del mismo. En la elaboración del plan se han establecido dichas acciones, de forma clara y concreta, con sus responsables, sus indicadores y fechas para su ejecución.

Las acciones que se ha plasmado en el actual plan tienen como guía las bases organizacionales, las cuales han sido respaldadas por el Centro de Atención Integral, de la Secretaría de Bienestar Social, Huehuetenango, quienes serán responsables directamente del seguimiento a las actividades previstas para la ejecución del presente plan de sostenibilidad, el cual tiene un periodo de ejecución de cinco meses a partir del mes de junio al mes de noviembre del 2015, resaltando que los responsables de la ejecución de dicho plan será la junta directiva del Centro de Atención Integral, de la Secretaría de Bienestar Social, Huehuetenango, con el apoyo de la dirección.

Justificación

El plan de sostenibilidad es una herramienta gerencial en donde se debe tener un ordenamiento lógico para las acciones que se realizaran. Esto permitirá que las acciones que se planifiquen puedan llevarse a cabo. Lo que fortalecerá la organización y mejorará la comunicación con dirección. El apoyo organizacional y empoderamiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las integrantes de la junta directiva a través del proyecto “Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social” ha sido positivo y de beneficio, por lo que amerita continuar trabajando en el proceso a través de las distintas acciones específicas plasmadas en el plan de sostenibilidad, esto con el fin de promover una mejor organización, un mejor desarrollo de cada una de las actividades como junta directiva y con dirección, provocando esta organización un fortalecimiento en el Centro de Atención Integral –CAI–

Objetivo general:

Consolidar la junta directiva de padres de familia del Centro de Atención Integral – CAI– Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social a través de la ejecución del plan de sostenibilidad.

Objetivos específicos:

- Establecer acciones que contribuyan al proceso organizacional de la junta directiva del Centro para lograr una mejor comunicación.

- Continuar el proceso de monitoreo del protocolo ilustrado en el centro para mejorar las acciones de seguridad alimentaria y nutricional.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
1. Fortalecida la junta directiva en el tema de organización y gestión de recursos para el beneficio del centro.	→ Dar seguimiento a la construcción y fortalecimiento de las capacidades de la junta directiva, para facilitar las gestiones de recursos.	Directora del Centro	07 de enero de 2016	Realizados talleres de capacitación en cuanto a la gestión de recursos.
	→ Elaborar e implementar planes de acción para cada una de las integrantes de la junta directiva, para fortalecer su quehacer.	Junta directiva	25 de enero al 21 de marzo de 2016	Estructurados los planes de intervención para los integrantes de la junta directiva.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	→ Realizar gestiones de recursos en diferentes instituciones y empresas.	Junta directiva	08 de abril al 29 de abril de 2016	Obtención de recursos económicos facilitados a través del proceso de gestión.
2. Elaborado e implementado un plan de trabajo para la junta directiva que contemple en sus acciones el monitoreo del protocolo ilustrado.	→ Crear el plan de acción para el monitoreo constante del protocolo ilustrado.	Junta directiva	02 de mayo al 27 de mayo de 2016	Elaborado el plan de acción para la junta directiva.
	→ Sensibilizar a la asamblea general de padres de familia acerca de la importancia de practicar un buen manejo y manipulación de	Junta directiva	13 de mayo 2016	Realizados talleres de sensibilización sobre la implementación del protocolo ilustrado de seguridad alimentaria y nutricional

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	alimentos. → Informar a la dirección sobre los resultados del monitoreo que se realizarán en la asamblea de padres de familia.	Junta directiva	10 de junio de 2016	Elaborados y entregados informes de avances que se han obtenido de la asamblea de padres de familia.
	→ Hacer un monitoreo de la aplicación del protocolo ilustrado a la población infantil del Centro.	Junta directiva	13 de junio de 2016	
	→ Elaborar un informe acerca del	Junta directiva	29 de junio de 2016	

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
	monitoreo aplicado a la población infantil para dirección.			

8. Conclusiones

- Se determinó que en el Centro de Atención Integral, la participación de padres de familia estaba debilitada, lo cual ha provocado una mala comunicación entre el Centro y los padres.
- A través del fortalecimiento organizacional de la junta directiva se logró trabajar en equipo promoviendo acciones de cambio.
- Se ha encontrado que un buen funcionamiento de la Junta Directiva, puede ser un factor determinante en el desarrollo integral de los niños, incidiendo en el componente de seguridad alimentaria y nutricional, que es base para el progreso de los niños y niñas.
- Los pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en varios lugares no se cumplen a su cabalidad, por el desconocimiento en sí de la seguridad alimentaria que se debe de tener, esto sucede porque no se ha dado a conocer en los lugares más afectados.
- La Práctica Profesional Supervisada ha favorecido, tanto en la formación propiamente de los integrantes de la Junta Directiva de padres de familia, la creación de la base de datos, así como sus relaciones con la red de actores identificada en el Centro de Atención Integral.
- Se propició el involucramiento de todos los actores, que bajo distintas modalidades, se incorporaron al proyecto, a través de acciones concertadas de la filosofía de la misma, la definición de estrategias de acompañamiento social, la identificación de roles y la definición de responsabilidades.
- Dejar establecidas las acciones a desarrollar a través del plan de sostenibilidad garantiza el seguimiento al trabajo iniciado, comprometiendo a la junta directiva de la asociación a darle el cumplimiento

9. Recomendaciones

- Que la incidencia lograda a nivel institucional en el desarrollo de la práctica profesional supervisada sea aprovechada desde la dirección del Centro hasta la junta directiva, para seguir generando la comunicación lograda.

- Los y las estudiantes de Trabajo Social deben orientarse sobre los lineamientos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, adecuando los procesos que permitan la inserción dentro de la institución o en el ámbito donde desempeña el ejercicio, para que adquiera el conocimiento necesario y suficiente.

- A la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición la concientización y educación de las familias a través de programas de organismos gubernamentales sobre producción y consumo de alimentos nativos que pueden suplir alimentación externa, que se torna costosa e inaccesible.

- Al Centro de Atención Integral la necesidad de dar a conocer a cabalidad la información en cuanto a nutrientes de cada uno de los alimentos que se consumen a diario para contribuir en la disminución de la inseguridad alimentaria.

- Como Trabajadores y Trabajadoras Sociales es importante contribuir en el futuro del país, pero más importante es influir en el presente, y este, son los niños y niñas que a diario viven en una realidad incierta, es por ello que es necesario volcar la atención hacia este grupo tan vulnerable.

- Que la incidencia lograda a nivel institucional en el desarrollo de la práctica profesional supervisada sea aprovechada desde la junta directiva, para seguir generando apoyo al Centro.

- A la junta directiva ser constantes y hacer funcional el plan de sostenibilidad, para darle seguimiento a las acciones que se realizaron en el proceso del proyecto.

Capítulo V

10. Marco teórico conceptual

10.1. Trabajo Social

Es el “modo de acción social que supera la Asistencia y al Servicio Social y que Tiene como funciones concientizar, movilizar, organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación”: (Ander-Egg, 1989,)

Según García A. J (1193:92) define al Trabajo Social como “Disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los individuos asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora, que los supere”

El Trabajo Social se desarrolla a base de técnicas y métodos, para crear en las personas un sentido de desarrollo social, y trabajar con las que son vulnerables en un porcentaje mayor a las demás. Logrando con ello desarrollar las potencialidades de cada ser humano, convirtiéndolos en personas sujetas de derechos y no objetos de intervención.

Dado que el Trabajo social se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, a la valoración de los derechos humanos, siendo copartícipes como ciudadanos y ciudadanas, trabajando por un cambio que solo sí todos y todas construyen se alcanzará, partiendo del desarrollo de las potencialidades de cada persona empoderándolas de las realidades en las que se encuentra el país, dotándoles de herramientas y técnicas para el impulso de acciones que busque dicho cambio.

A través de las acciones que realiza la Practicante de Trabajo Social, se incluya en las distintas fases a la junta directiva de padres de familia promoviendo procesos de la participación activa de las integrantes.

10.1.1. Desarrollo del Trabajo Social:

La disciplina como tal ha evolucionado a la par de la ciencia, al igual que los recursos que ha obtenido a su alcance, dado que esta disciplina no es estática, debe actualizarse constantemente para no quedar estancado en un método o técnica de trabajo.

Aunque ha evolucionado o cambiado constantemente, uno de los problemas encontrados en la práctica es el *“paternalismo”* que se ha creado con el tiempo, ya que las personas con el pasar del tiempo se acostumbran a recibir o que satisfagan sus necesidades, sin que ellos hagan esfuerzo alguno para superarse.

Este efecto de paternalismo, ha sido el causante de procesos sin realizar, ya que las personas esperan (como es lo acostumbrado) que se les brinde algún tipo de servicio o ayuda, además del proyecto que se realizará.

Esto es el resultado de muchos Gobiernos paternalistas, que prefirieron dar la solución a las “necesidades de las personas vulnerables” a realmente, estudiar los casos y crear los medios para que las mismas personas dieran solución a esas necesidades.

Como estudiantes Landivarianos se ha inculcado un espíritu de servicio para ir y apoyar a las personas más necesitadas, creando estrategias de trabajo, así como de potencializar las capacidades de las personas para que éstas a través de su propio trabajo sean capaces de lograr un auto desarrollo sostenible.

Entonces, como Estudiantes Epesistas se tiene el compromiso de accionar todos los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, y además de crear propuestas de intervención profesional, con las herramientas y técnicas que se han adquirido.

Aplicando cada uno de estos conocimientos, herramientas y técnicas adquiridas se generará nueva teoría, en la que a partir de la ejecución de la práctica se visualizara de una mejor manera el desarrollo que ha tenido el Trabajo Social, y con esto se contribuirá en la especificidad de la disciplina.

10.2. Gerencia Social

Según el documento Gerencia Social: un Enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales, indica que “La gerencia social es un campo de acción (o prácticas) y de conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como el fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía”.

La gerencia social es un proceso específico de coordinación, orientación, para las organizaciones sociales, que emplean estrategias y metodologías que las llevan a obtener un buen desarrollo social. Con el apoyo de la caja de herramientas para coadyuvar al logro de un bienestar social integral.

La gerencia social es el campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social.

En un sentido amplio, la gerencia social abarca el proceso de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal.

De lo expuesto se deduce que la gerencia social, además de buscar una respuesta satisfactoria a las exigencias antes expuestas (manejo de la complejidad, incertidumbre, conflicto e innovación), apuntan también al logro de tres cualidades principales de la gerencia social: la participación intra e inter organizacional, el logro de resultados y la generación de conocimiento/aprendizaje organizacional. Consecuentemente, la gerencia social incluye el conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales, así como las técnicas para la resolución de conflictos, las metodologías de participación, y las de estructuración y coordinación de redes.

Es así como la gerencia social aporta en gran manera en el trabajo que se realiza en la Práctica Profesional Supervisada, dando las herramientas, técnicas y metodologías gerenciales para el desarrollo de la intervención de la y el Estudiante.

10.3. Gestión de Riesgo

Según el documento Gestión del Riesgo, define que “La gestión de riesgo es el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas, y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse”

En un programa de gestión de riesgo se requiere de la participación, de técnicos cualificados para la caracterización de la amenaza, de la población civil que se deberá organizar y coordinar con los gobiernos locales y otras instituciones a través de la creación de los llamados “espacios de concertación”, en los que se fundamenta la participación y el diálogo. La gestión de riesgo es una estrategia a medio y largo plazo que requiere el consenso de la sociedad, los técnicos y los políticos encaminado a la disminución de los desastres naturales y humanos, y por consiguiente, la mejora de la calidad de vida y del desarrollo socioeconómico.

Como parte de los procesos, de Trabajadores y Trabajadoras Sociales es necesario también tener en cuenta la gestión de riesgo, ya que esta nos prepara para situaciones no solo ambientales, sino de un desarrollo integral para las personas.

10.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Según el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP– "Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo"

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Toda persona tiene el derecho a optar por alimentos sanos y nutritivos, con el fin de satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, para llevar una vida sana y activa. Pero ¿Qué es el derecho a los alimentos? Esto es que las personas tengan el pleno derecho o acceso en todo momento a los alimentos no solamente en cantidad sino también en calidad, siendo estos adecuados para gozar de una vida plena y saludable"

Esto quiere decir que el Estado tiene la obligación de asegurar que las personas no mueran de hambre, en el Artículo No. 1 de la Constitución Política de la República de Guatemala se establece que: "El Estado de Guatemala se organiza

para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” entonces esto conlleva a que se asegure una buena alimentación que sea nutritiva y balanceada para los y las guatemaltecas.

Como Trabajadores y Trabajadoras sociales es necesario contribuir en la disminución de esta problemática que se ha dado desde hace varios años atrás, mediante la creación de proyectos de intervención en los grupos vulnerables priorizados, para que con las acciones que se realicen se pueda cambiar la realidad que se ha vivido en estos años.

10.4.1. Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Según el Instituto Nutricional de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centro América (SICA, 2002), la Seguridad Alimentaria y Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”. Los pilares de la seguridad alimentaria nutricional son:

- **Disponibilidad:** de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdida postcosecha y las exportaciones.

- **Estabilidad:** se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos.

- **Acceso y control:** sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado

- **Consumo y utilización biológica** de los alimentos. El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias.

Estos pilares son importantes dentro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional ya que sin ellos esta seguridad no se podría dar al cien por ciento; muchas veces en las comunidades, no se tienen o no se goza de estos cuatro pilares, he ahí donde no se posee una Seguridad Alimentaria y Nutricional, poniendo en riesgo la vida de los y las ciudadanas de Guatemala.

Según el documento seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos hace referencia a que en “Centroamérica, los programas de Seguridad Alimentaria, ejecutados por los Ministerios de Agricultura de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, han incorporado un componente en su análisis: **el Fortalecimiento Institucional**. En efecto, aumentar las capacidades de las familias en torno a grupos de interés de las comunidades, los municipios y el propio Estado, no se puede considerar como un elemento transversal más, sino como un componente más que los programas, políticas y estrategias deberían alcanzar junto a la disponibilidad, el acceso, el consumo y el buen aprovechamiento biológico”.

Y como Trabajadores y Trabajadoras Sociales es necesario coadyuvar en el **fortalecimiento institucional** ya que se cuenta con las herramientas y metodologías tanto teóricas como prácticas para apoyar en las instituciones que lo necesitan. Tomando en cuenta también las estrategias y caja de herramientas que proporciona la gerencia social, para así contribuir al mejor funcionamiento de dichos establecimientos.

10.4.2. Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

Según el documento seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos indica que hay una jerarquía en la desnutrición la cual es:

“**Subnutrición:** (Inseguridad alimentaria crónica) la ingestión de alimentos no cubre las necesidades de energía básicas de manera continua.

Malnutrición: estado patológico debido a la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos.

Desnutrición: estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay 3 tipos:

- **Desnutrición aguda:** deficiencia de peso por altura (P/A). Delgadez extrema. resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.
- **Desnutrición crónica:** retardo de altura para la edad (A/E). asociada normalmente a situaciones de pobreza, y relacionada con dificultades de aprendizaje y menos desempeño económico.
- **Desnutrición global:** deficiencia de peso para la edad, insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio”.

10.5. Desnutrición

Según el documento Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional CPC/SAN indica que “es un conjunto de manifestaciones clínicas, alteraciones bioquímicas y antropométricas causadas por la deficiente ingesta y/o aprovechamiento biológico de macro y micronutrientes ocasionando la instalación de requerimientos nutricionales.

La desnutrición es el daño que sufre el cuerpo cuando no recibe las sustancias nutritivas que necesita de la alimentación diaria, afectando el peso y el crecimiento de los niños y niñas.

10.5.1. Clasificación de la Desnutrición

La desnutrición se puede clasificar en:

- **Según su intensidad:** se refiere a la intensidad de los signos clínicos y físicos de la desnutrición y puede ser:
 - **Riesgo nutricional:** Cuando existe pérdida de peso, pero no existe una alteración importante de los órganos y sistemas.
 - **Moderada** Existe una pérdida de peso significativa y ya existe compromiso de algún órgano.
 - **Severa** Las pérdidas de peso y la alteración en el organismo pueden llegar a causar la muerte del niño.
- **Según su severidad** Marasmo, kwashiorkor y kwashiorkor-marasmático
- **Kwashiorkor** Consecuencia de alimentación deficiente en proteínas, el niño presenta edema (hinchazón) en la cara y extremidades.
- **Marasmo** Este tipo de desnutrición severa puede identificarse con niños sumamente delgados.
- **Según el déficit de nutriente** Desnutrición energética, proteica o proteica energética.
- **Según su duración** Se refiere al tiempo que ha durado la desnutrición aguda (corto tiempo: días. Meses) y crónica (largo tiempo: años)
- **Según sus causas** Primaria: cuando la causa de la desnutrición es por no ingerir los alimentos. Secundaria: cuando la desnutrición se debe a una enfermedad u operación que ha padecido el niño o niña o ambas; cuando no se sabe la causa exacta".

Es necesario que como Trabajadoras Sociales estemos consientes de la realidad que se vive en nuestro país, muchas veces no sabemos con exactitud qué es lo que se está viviendo o lo que están viviendo a nuestros alrededores.

En Guatemala, la Seguridad Alimentaria y Nutricional, es un tema de importancia ya que es uno de los países con alto índice de desnutrición en sus habitantes. Y es por ello que se han implementado políticas, programas y proyectos para que se disminuya y combata la desnutrición.

El trabajo como Profesionales del Trabajo Social es muy arduo ya que la mentalidad de las personas es muy cerrada y es ahí donde debemos de hacer el cambio. Teniendo una forma diferente de pensar, se podrá implementar políticas, programas y proyectos de los cuales los resultados sean mejores.

Todos estos conceptos son necesarios entenderlos y comprenderlos al momento de crear acciones a favor de la disminución de esta problemática, así se lograrán obtener mejores resultados, ya que se está inmerso en esta situación.

10.6. Base Legal

En la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional se Establece que:

“El fundamento legal de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se basa en la Constitución Política de la República de Guatemala. El Artículo 2, Deberes del Estado, garantiza la vida, la seguridad y el desarrollo integral a las y los habitantes de la República; la alimentación y la nutrición son partes inherentes a dichos derechos.

La especificidad se acentúa en el artículo 94 constitucional, que establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social; además, dicho Artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico, mental y social.

En esa línea, la PSAN responde al compromiso nacional de promover el desarrollo humano sostenible y la ampliación y profundización de la gestión democrática del Estado. La Política se inserta en la estrategia de reducción de la pobreza y responde a los Acuerdos de Paz, los cuales plantean“(...) considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades”

Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 278-98, el Estado se compromete a mejorar las condiciones alimentarias de la población. En dicho acuerdo se da el mandato explícito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de “Atender los asuntos concernientes al régimen jurídico que rige la producción agrícola, pecuaria forestal e hidrobiológica, así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimentarias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional”

Asimismo, el Código de Salud en el artículo 43 indica que se “(...) promoverán acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca”.

Por otro lado, es importante hacer referencia a los compromisos asumidos por Guatemala mediante la suscripción de protocolos y convenios internacionales, tales como la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990); las resoluciones de la Conferencia “Acabando con el Hambre Oculta” (1992); la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, proclamada en 1996; la Declaración de Roma Cinco Años Después; las Metas del Milenio; el Codex-Alimentarius²⁷; el Convenio de Diversidad Biológica Río de Janeiro, junio de 1992; y el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en Biotecnología, Montreal, enero de 2000; asimismo la ratificación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, FAO, 1996.

11. Referencia bibliográfica

General

- Ander-Egg, E. (1996) **“Introducción al Trabajo Social”**
Madrid, Edit. Siglo XXI, Pág. 35 – 40
- Berger, O (2005) **“Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”** Guatemala, Edit. Espasa Calpe S.A. Pág. 7 – 15
- Comunicación para el Desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional (s a),
“Conceptos Básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional”
Guatemala, Centro de Comunicación para el Desarrollo –CECODE
- García A. J (1992) Trabajo Social
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria –PESA– Centroamérica (s a)
“Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos”
Guatemala, Edit. Componente de Coordinación Regional PESA
Pág. 4 – 6
- Proyecto –CERDM– (2009) **“Modulo II Gestión Local de Riesgo”**
Guatemala, Edit. Visión Mundial, Pág. 1 – 6
- Ruiz Alva, D. (2011) **Fortalecimiento de la Comisión de Salud para la Incidencia en Procesos de Desarrollo Humano de la Aldea Chimusinique, Huehuetenango.**

Normativa

- Guatemala, G. d. (2005). **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional** Decreto 32-2005. Guatemala.
- Guatemala, G. d. (2006). **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Guatemala.
- Guatemala, G. d. (2006). **Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional** Decreto 75-2006. Guatemala.

Web Grafía

- Ética y Gerencia Social, en línea
<http://posgrado.pucp.edu.pe/maestrias/interdisciplinarias/gerenciasocial/descripcion-de-cursos/etica-y-gerencia-social-2/>, 11 de julio de 2014

- Guzmán de León, A. (2007), **Proceso Formativo de Trabajador Social en su Función de Educador ante los Requerimientos Institucionales.**
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_2016.pdf. Junio de 2014
- Información sobre el Municipio de Huehuetenango, en línea
<https://es.wikipedia.org/wiki/Huehuetenango/> julio 2014
- Marroquín Martínez, T. (2006) **La Función de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia en la Reinserción y Resocialización del Adolescente a la Sociedad.** En línea:
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6567.pdf/](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6567.pdf) Julio 2014
- Pérez Riquelme, D. (2006). **¿Es Posible que el Trabajo Social Aporte a la Transformación del Sistema? Disponible en**
http://www.trabajosocial.or.cr/congreso/ponencias/Daniel_Ximena.pdf. Junio de 2014
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, (s a)
“Manual de Organización del Sector Público” Guatemala.
[http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032665.pdf/](http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032665.pdf)
 Julio 2014

A

N

E

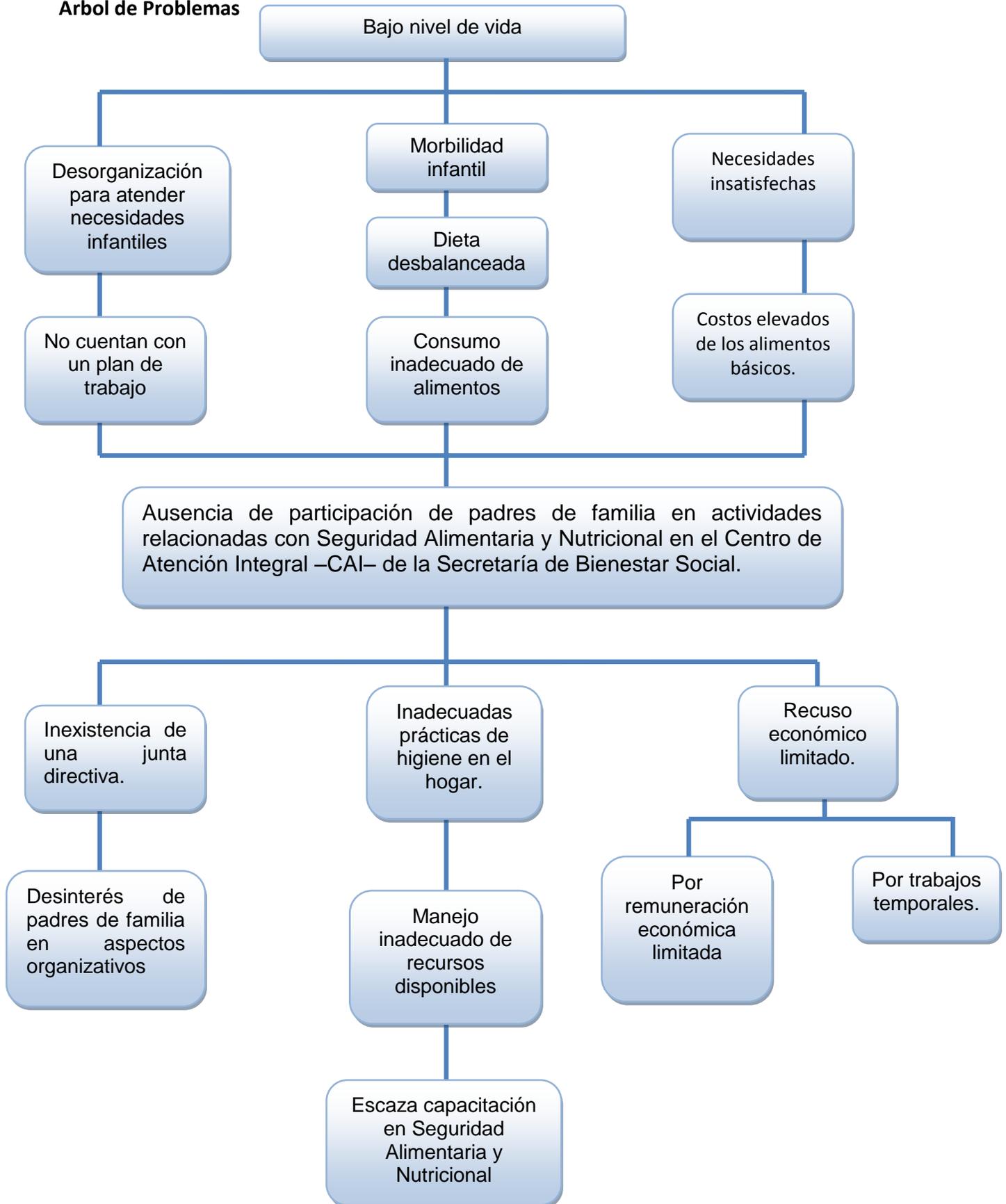
X

O

S

9. Anexos

Árbol de Problemas



Marco Lógico

Proyecto: "Establecer Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral -CAI- Huehuetenango, Secretaría de Bienestar Social"

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
Objetivo General: Establecer lineamientos técnicos y estratégicos de seguridad alimentaria y nutricional en el Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social	Se han establecido en un 90% estrategias organizativas contribuyendo a mejorar la SAN en las familias representadas en el Centro	→ Informe de evaluación del proyecto. → Informe de sistematización del proyecto.	Se ha insertado estrategias organizativas .
Objetivo Específico: Constituir el protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños en el Centro de Atención Integral Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social	Un 80% de padres de familia se ha acoplado al trabajo de la comisión saludable	→ Informes mensuales de actividades. → Plan de monitoreo y evaluación	Se tiene aceptabilidad al trabajar en la comisión saludable
Resultado 1: Organizar y capacitar a la Junta Directiva de Padres de familia en el Centro de Atención Integral sobre las funciones que debe de realizar, auxiliándose de un manual de funciones	Se ha implementado en un 100% el protocolo ilustrado dentro del Centro de Atención Integral	→ Informes mensuales de actividades. → Fichas de monitoreo. → Solicitudes de las diferentes gestiones realizadas.	Interés por parte de los integrantes de la comisión en fortalecer sus conocimientos acerca de la seguridad alimentaria y nutricional, así como también poner en práctica estos conocimientos a través de talleres
Resultado 2: Diseñar e implementar el protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Centro de Atención Integral.	Un 90% se ha organizado la Junta Directiva con los padres de familia.	→ Agendas de cada capacitación.	
Resultado 3: Elaborar con la Junta Directiva un plan de trabajo que contemple dentro de sus acciones el monitoreo del protocolo implementado.	La comisión saludable ha sido capacitada en un 80% sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	→ Agendas de cada taller. → Listados de participantes → Fotografías → Cuaderno de Campo.	

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
		→ Protocolo	demostrativos.
R1.A1. Asamblea y elección de Junta Directiva	→ A mediados del mes de febrero de 2015 se ha organizado en un 90% la Junta Directiva.	→ Informes mensuales. → Planificación de actividades. → Solicitudes giradas. → Protocolo de	
R1.A2. Elaboración de un plan de trabajo de la Junta Directiva Socialización del plan de trabajo de la Junta Directiva.	→ A finales del mes de febrero de 2015 se ha elaborado el plan de trabajo de la Junta Directiva en un 90%	→ SAN. → Manual de Funciones. → Listado de participantes. → Agendas de Talleres. → Cronograma de actividades.	
R1.A3. Implementación del plan trabajo a los integrantes de la Junta Directiva a través de un proceso de capacitaciones..	→ A finales del mes de febrero de 2015 se ha socializado el plan de trabajo con la Junta Directiva y persona enlace en un 90%	→ Fotografías → Cuaderno de campo.	
R2.A.1. Identificación de actores principales para la realización del protocolo ilustrado.	→ A mediados del mes de marzo de 2015 se ha implementado en un 100% el plan de trabajo.		
R.2.A.2. Gestión de recursos para el desarrollo y elaboración del protocolo ilustrado.	→ A finales del mes de febrero de 2015 se ha identificado en un 80% a los actores principales quienes intervienen en la realización del		

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
	protocolo ilustrado.		
R.2.A.3. Elaboración del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional	→ A principios del mes de marzo de 2015 se ha logrado obtener en un 90% los recursos necesarios para la elaboración del protocolo ilustrado.		
R2.A.4. Socialización y validación del protocolo ilustrado. Implementación del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la Junta Directiva y persona enlace.	→ A principios del mes de marzo se ha elaborado en un 80% el protocolo ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional		
R.2.A.5. La Junta Directiva socializa el protocolo a la asamblea de padres de familia para su implementación en el hogar.	→ A mediados del mes de marzo de 2015 se ha socializado y validado en un 90% el protocolo ilustrado.		
R.2.A.6. La Junta Directiva con el acompañamiento de la profesional en práctica realiza un sondeo para conocer la implementación del protocolo a los niños del Centro de Atención Integral.	→ A mediados del mes de marzo de 2015 se ha implementado en un 90% el protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional.		
R.3.A.1. Gestión de personal profesional para el desarrollo de talleres demostrativos	→ A mediados del mes de abril de 2015 80% sobre la seguridad alimentaria y		

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
	nutricional.		
R.3.A.2. Dar a conocer la Ley Socializada de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	→ A mediados del mes de abril de 2015 se tiene aceptabilidad en un 90% sobre la Ley socializada de Seguridad Alimentaria y Nutricional		
R.3.A.3. Talleres demostrativos sobre la manipulación adecuada de alimentos. Capacitación sobre la olla común	→ A finales del mes de abril de 2015 se tiene aceptabilidad en un 90% sobre la manipulación adecuada de los alimentos.		

Plan Operativo del Proyecto

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Institucional	Aporte Propio
FASE I Conformación de la Junta Directiva con padres de familia.	02 de Febrero de 2015	24 de abril de 2015	Q. 10,541.50		
1 Asamblea y elección de Junta Directiva.	02 de febrero de 2015	13 de febrero de 2015	Q. 2,635.38		Q. 2,635.38
2 Elaboración de un plan de trabajo de la Junta Directiva	17 de febrero de 2015	27 de febrero de 2015	Q. 2,635.38	Q. 2,635.38	
3 Socialización del plan de trabajo de la Junta Directiva	23 de febrero de 2015	27 de febrero de 2015	Q. 2,635.38		Q. 2,635.38
4 Implementación del plan trabajo a los integrantes de la Junta Directiva a través de un proceso de capacitaciones.	02 de marzo de 2015	09 de marzo de 2015	Q. 2,635.38		Q. 2,635.38
Fase II Diseñar e implementar el protocolo en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	23 de febrero de 2015	08 de abril de 2015	Q. 16,690.00		
1 Identificación de actores	23 de febrero	27 de febrero	Q. 3,098.00		Q. 3,098.00

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Institucional	Aporte Propio
principales para la realización del protocolo ilustrado.	de 2015	de 2015			
2 Gestión de recursos para el desarrollo y elaboración del protocolo ilustrado.	27 de febrero de 2015	02 de marzo de 2015	Q. 3,098.00		Q. 3,098.00
3 Elaboración del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional	02 de marzo de 2015	11 de marzo de 2015	Q. 10,000.00		
4 Socialización y validación del protocolo ilustrado.	11 de marzo de 2015	15 de marzo de 2015	Q. 3,098.00		Q. 3,098.00
5 Implementación del protocolo ilustrado de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la comisión saludable y persona enlace.	11 de marzo de 2015	15 de marzo de 2015	Q. 1,200.00	Q. 1,200.00	
6 La Junta Directiva socializa el protocolo a la asamblea de	23 de marzo de 2015	25 de marzo de 2015	Q3,098.00		

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento	
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Institucional	Aporte Propio
padres de familia para su implementación en el hogar.					
7 La Junta Directiva con el acompañamiento de la profesional en práctica realiza un sondeo de la implementación del protocolo con los niños del Centro de Atención Integral.	01 de abril de 2015	08 de abril de 2015	Q. 3,098.00		Q. 3,098.00
FASE III Capacitación a Junta Directiva en Seguridad Alimentaria y Nutricional.	14 de abril de 2015	23 de mayo de 2015	Q. 10,541.38		
1 Gestión de personal profesional para el desarrollo de talleres demostrativos	15 de abril de 2015	04 de mayo de 2015	Q. 2,635.38		Q. 2,635.38
2 Dar a conocer la Ley Socializada de la Seguridad	15 de abril de 2015	04 de mayo de 2015	Q. 2,635.38	Q. 2,635.38	

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Institucional	Aporte Propio	
	Alimentaria y Nutricional.					
3	Talleres demostrativos sobre la manipulación adecuada de alimentos.	16 de mayo de 2015	07 de mayo de 2015	Q. 2,635.38		Q. 2,635.38
4	Capacitación sobre la olla común	04 de mayo de 2015	04 de mayo de 2015	Q. 2,635.38	Q. 2,635.38	

Manual de Funciones de la Junta Directiva



INTRODUCCIÓN

La organización es la base de la participación, en la cual los padres de familia manifiestan sus problemas y necesidades así estos a la vez sean escuchados las autoridades dentro del Centro de Atención Integral –CAI– de Bienestar Social.

Muchos de los problemas y necesidades que afecta a los padres de familia no se pueden resolver, si no se cuenta con una organización sólida, una organización funcional, democrática y participativa, que responda a sus necesidades.

Por lo que crear, desarrollar y consolidar la Junta Directiva, es un proceso largo que requiere no solo de capacidades, sino de mucha dedicación, paciencia y visión de futuro, por lo que las diversas acciones y funciones que realizan en el ámbito gerencial.

Es por eso que toda organización necesita conocer la forma de cómo organizarse y de cómo realizar las funciones que orienten las acciones a desarrollar cada una de las personas que brindan su apoyo, tiempo y esfuerzo

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JUNTA DIRECTIVA

Quienes conforman la junta directiva pueden ser representantes de cada área de atención en el Centro de Atención Integral.

Debe integrarse de 5 a 7 personas, las cuales se organizan conforme: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales.



ASAMBLEA GENERAL

1. La Asamblea General es la máxima autoridad dentro de la conformación de la junta directiva, y la integran todas y todos los padres de familia, tiene como función nombrar o elegir a los integrantes de la junta directiva, aprobar o desaprobar todos los programas o proyectos de trabajo que se proponga o aquellos actos o acciones e informes de trabajo.
2. Participar en todas aquellas actividades para las cuales sea convocada, sean para trabajos de infraestructura, de recaudación de fondos, salud, nutrición y otras que sean de convivencia para el desarrollo integral de las personas.
3. La asamblea puede pedir cuentas y hacer recomendaciones a la junta directiva, pero no puede hacerlas ya que estarían ocupando la responsabilidad de la misma.
4. Las reuniones de la asamblea pueden ser ordinarias y extraordinarias, dependiendo la causa que amerite hacer dicha reunión.

JUNTA DIRECTIVA

1. Se conformara con máximo de 7 miembros: por un presidente, vicepresidente un secretario, un tesorero y dos o más vocales. Y un minino de cinco participantes a los cuales se les designara sus funciones y atribuciones.
2. Llevar a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo por lo menos una vez al mes.
3. Cumplir y hacer cumplir sus obligaciones y funciones como representantes de los padres de familia.
4. Aceptar colaboraciones o donaciones en beneficio del Centro de Atención Integral.



PRESIDENTE/A

1. Es elegido democráticamente por el voto individual de los padres de familia en la Asamblea General
2. Representar a la Asamblea de Padres de familia ante las autoridades del centro de Atención Integral
3. Coordinar reuniones con la junta directiva
4. Propone la agenda a tratar, es decir el tema y el orden en que se va a discutir.
5. Conocer lo tratado en las reuniones anteriores o recuerda los asuntos pendientes para que sean tratados en la siguiente reunión.
6. Hace las convocatorias a las sesiones conjuntamente con el secretario.
7. Se preocupa conjuntamente con los directivos, por el cumplimiento del plan de trabajo.

VICEPRESIDENTE

1. Es elegido democráticamente en la Asamblea General por el voto individual de cada integrante de la comunidad.
2. Asistir al presidente en el desempeño de su cargo, haciendo las sugerencias que estime conveniente para la buena marcha de las acciones de la Junta Directiva.
3. Sustituir al presidente en caso de impedimento o ausencia temporal o definitiva y aquellas otras designe la Asamblea General o Junta Directiva.

SECRETARIO/A

1. Elaborar juntamente con el presidente de la junta directiva la agenda del día.
2. Elaborar las convocatorias de sesión ordinaria y extraordinaria
3. Levantar el acta correspondiente a la sesión programada.
4. Leer el acta anterior
5. Elaborar la correspondencia que sea necesaria
6. Llevar un registro para la concesión de la palabra en las sesiones
7. Elaborar juntamente con el presidente notas, llamadas de atención, citaciones, informes generales de trabajo, el plan general de trabajo.
8. Tener un registro de nombres y direcciones de todos los miembros que componen la Junta Directiva.

TESORERO/A

1. Llevar registro de los ingresos y egresos monetarios, producto de recaudaciones, contribuciones, donaciones o cuales quiera otro ingreso que venga a fortalecer las finanzas de la Junta Directiva.
2. Llevar registro sobre las aportaciones materiales que hagan las instituciones a las cuales se les haya requerido colaboración.
3. Tener el registro ordenado cronológicamente de facturas, recibos, comprobantes, tickets de caja en concepto de ingresos o egresos.
4. Presentar estados financieros cuando le sean requeridos, en cualquier momento por la Junta Directiva o bien por la Asamblea General de los Padres de Familia.
5. Tener libros contables totalmente al día.

VOCAL

Pueden ser dos o los que la Asamblea crea conveniente para el trabajo que se realice.

1. Estar al tanto de las actividades que lleven a cabo la Junta Directiva
2. Participar en la toma de decisiones de la Junta Directiva.
3. Reemplazar al tesorero o secretario en caso de ausencia temporal o definitiva.
4. Coordinar comisiones de trabajo especiales.



EVA LUCIA PÉREZ GÓMEZ
TRABAJO SOCIAL
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
HUEHUETENANGO, 2015

Plan de Trabajo de la Junta Directiva

I. Identificación:

Centro de Atención Integral –CAI–

Febrero a Abril de 2015

Eva Lucía Pérez Gómez

II. Objetivos

General:

Fomentar la importancia en la Junta Directiva el trabajo que se debe realizar teniendo en cuenta que se apoyara al Centro de Atención Integral y por ende los niños.

Específico:

Generar participación e incidencia en los padres de familia que conforman la junta directiva para que con ello se pueda apoyar a dirección en las actividades previstas.

III. Descripción

El enfoque del plan va dirigido a establecer las acciones que se deben llevar a cabo como junta directiva así mismo establece quienes serán los responsables por cada acción plasmada y en el tiempo deseado a realizarse.

Se tendrá como fin la réplica de conocimientos en las familias representadas, obteniendo como resultado familias que desarrollen una buena alimentación balanceada.

IV. Justificación

El centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social se trabaja con niños de distintas edades desde 8 meses hasta 12 años. Se ha trabajado de esta manera desde varios años atrás, el problema que se ha encontrado es que los padres de familia no han sido participativo en las actividades que se han realizado como –CAI– y esto muchas veces

perjudica en el bienestar de los niños ya que es para ellos que se hacen las actividades.

Entonces la capacitación y fortalecimiento de la junta directiva es viable dentro de la institución ya que están inmersos los padres de familia en el proceso, y esta vela por que los niños y niñas obtengan una alimentación balanceada y nutritiva, esto se ve reflejado en que ningún niño y niña esta desnutrida. Es por ello que es importante la participación de los padres de familia para el desarrollo de las actividades como junta y con esto hacer cambios significativos dentro de los hogares.

V. Presupuesto

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales de oficina			
→ Impresiones	30	Q.0.50	Q. 15.00
→ Perforador	1	Q.20.00	Q.20.00
→ Engrapadora	1	Q.20.00	Q. 20.00
→ Grapas	1	Q. 5.00	Q.5.00
→ Papelógrafos	10	Q. 1.00	Q. 10.00
→ Marcadores (Rojo, Azul y Negro)	3	Q. 5.00	Q. 15.00
→ Masquin	2	Q. 8.00	Q. 16.00
→ Alquiler de Cañonera	6	Q. 200.00	Q. 1,200.00
Recurso Humano			
→ Trabajadora Social	1x3	Q. 7,000.00	Q. 21,000.00
Otros			
→ Alimentación	30	Q. 7.00	Q.210.00

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Sub Total			Q. 22,511.00
Imprevistos 5%			Q. 1,125.55
Total			Q. 23636.55

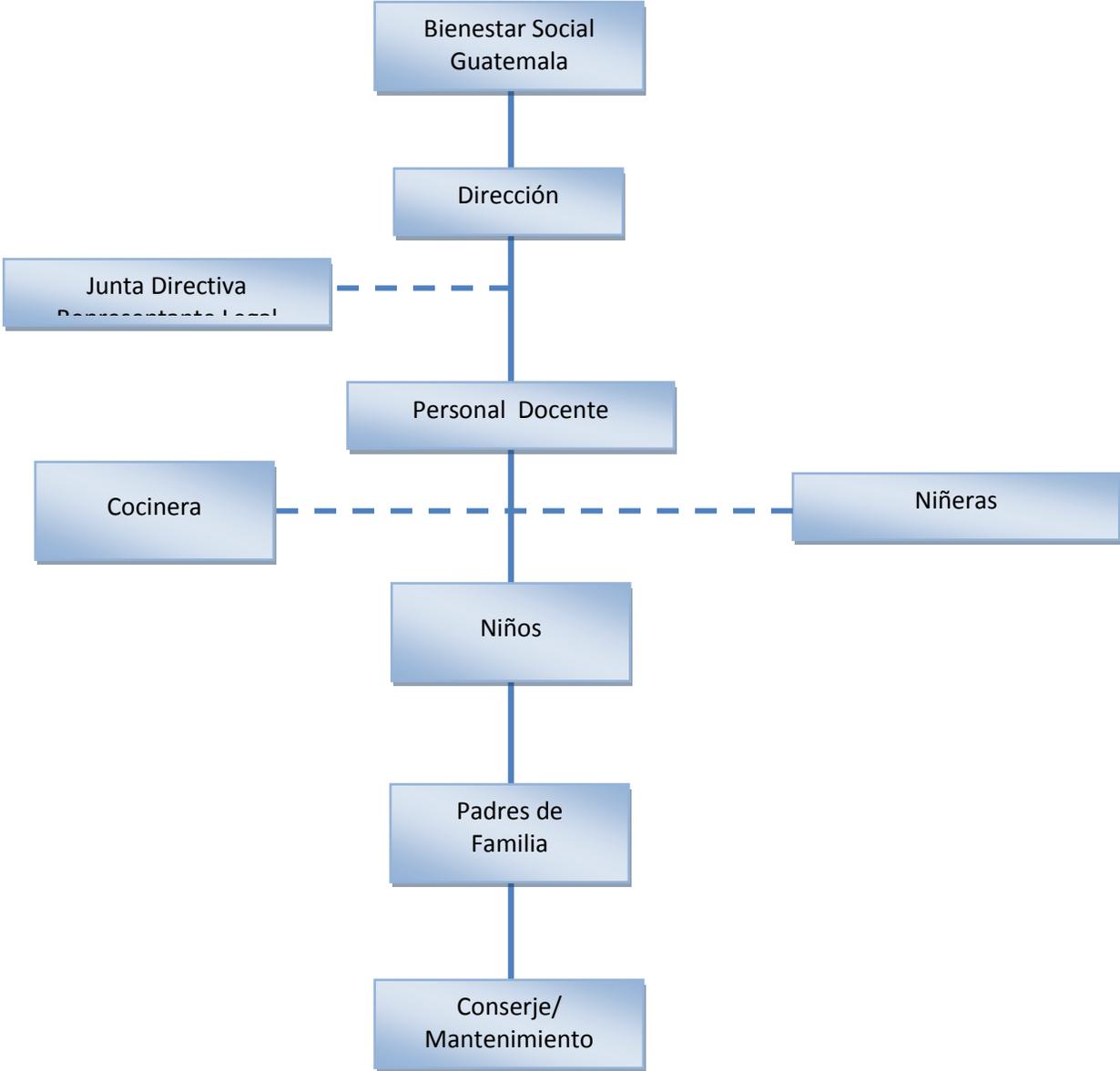
VI. Cronograma

Actividad	Fecha	Medios de Verificación	Evaluación	Responsable
1 Presentación de proyecto	13/02/15	Papelógrafos	Participativa	Trabajadora Social en Práctica
2 Capacitación sobre las funciones de los integrantes de la junta directiva.	06/03/15	Cuaderno de Campo Fotografías Listado de participantes	Participativa	Trabajadora Social en Práctica
3 Capacitación sobre las funciones de los integrantes de la junta directiva.	10/03/15	Cuaderno de Campo Fotografías Listado de participantes	Una junta directiva fortalecida en sus roles.	Trabajadora Social en Práctica
2 Socialización de protocolo ilustrado a Persona Enlace	12/03/15	Cuaderno de Campo Fotografías Listado de participantes	La aprobación y validación del protocolo para la impresión.	Junta Directiva Trabajadora Social en Práctica
3 Capacitación sobre los roles de cada	17/03/15	Cuaderno de Campo	Una junta directiva fortalecida en sus	Trabajadora Social en

Actividad	Fecha	Medios de Verificación	Evaluación	Responsable
integrante de la junta directiva.		Fotografías Listado de participantes	roles.	Práctica
4 Identificación de actores principales para las capacitaciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional	20/03/15	Cuaderno de Campo Fotografías Listado de participantes	Obtención del apoyo de los profesionales	Junta directiva Trabajadora Social en Práctica
5 Solicitud de Spot en diferentes radios de Huehuetenango para la publicidad de la Kermes	23/03/15	Cuaderno de campo Fotografías Solicitudes	Obtener los recursos necesarios para la compra de los electrodomésticos.	Junta directiva Trabajadora Social en Práctica
6 Planificar las actividades que se realizarán en el mes para tener una meta trazada con la junta directiva.	24/03/15	Planificación Fotografías Listado de participación.	Delegar actividades para cada integrante de la junta directiva.	Junta directiva Trabajadora Social en Práctica
7 Validación del protocolo ilustrado con Junta Directiva.	24/03/15	Protocolo Fotografías Listado de participación.	Lograr obtener la impresión del protocolo ilustrado	Junta directiva Trabajadora Social en Práctica

Actividad	Fecha	Medios de Verificación	Evaluación	Responsable
8 Entrega de Solicitud para las capacitaciones en Seguridad Alimentaria, Manipulación de Alimentos, Ley socializada en Seguridad Alimentaria y Nutricional y sobre la Olla Común.	30/03/15	Cuaderno de campo Solicitudes	Junta directiva capacitada en cada uno de los temas propuestos	Trabajadora Social en Práctica Presidenta y Secretaria de Junta Directiva
9 Socialización de Protocolo Ilustrado con Asamblea de Padres de Familia	10/04/13	Fotografías Cuaderno de campo Listado de participantes Protocolo ilustrado	Dar a conocer el trabajo que se ha realizado durante el proceso de práctica respecto al protocolo, para proceder a colocar en las áreas específicas dicho protocolo.	Junta directiva Trabajadora Social en Práctica

Organigrama del Centro de Atención Integral



Validación de Protocolo

Huehuetenango abril 2015

Eva Lucía Pérez Gómez
Trabajadora Social en
Práctica Profesional Supervisada
Universidad Rafael Landívar
Huehuetenango

Por este medio le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Al revisar su propuesta del Protocolo ilustrado para la incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Me permito emitir una opinión favorable a su impresión estoy segura que las imágenes ilustrativas y contenidos sobre alimentos seguros, reglas de oro, van a tener un impacto positivo en el Centro de Atención Integral – CAI– de la Secretaría de Bienestar Social, Huehuetenango para orientar y proveer conocimientos útiles a la población atendida el cual redundara en alcanzar el bienestar que anhelamos.

Atentamente


Licda. Miriam Sarmiento
Directora Centro de Atención Integral
Secretaría de Bienestar Social
Huehuetenango



Protocolo Ilustrado en Seguridad Alimentaria y Nutricional



REGLAS DE ORO PARA COCINAR

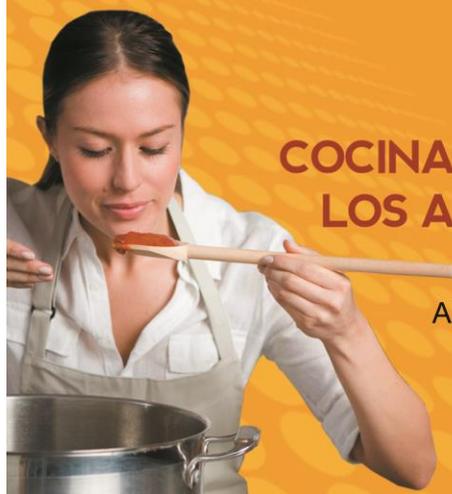


HERVIR EL AGUA

Para tomar y/o
Preparar alimentos

LAVARSE LAS MANOS

Antes y Después de ir al baño
y/o preparar alimentos



COCINAR BIEN LOS ALIMENTOS

Algunas carnes y
productos naturales
pueden estar contaminados.

ALIMENTOS CRUDOS Y COCIDOS

Evite el contacto entre alimentos
crudos y cocidos.



Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

Área de Comedor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Gobierno de Guatemala
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

+ FRUTAS Y VERDURAS

— COMIDA CHATARRA

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL



A handwashing poster with a blue background featuring a pattern of white dots. The main text is in large, bold, white letters with a black outline. Below the main text, there are two lines of smaller white text. In the bottom left corner, there is a pink bar of soap with the word 'JABÓN' on it. In the bottom right corner, there is a photograph of two hands being washed with white soap foam. The poster is framed by a white border that tapers to a point on the right side.

Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Gobierno de Guatemala
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

LÁVATE LAS MANOS

Antes de comer
Después de ir al baño

JABÓN

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

LÁVATE LAS MANOS

Después de usar al baño



COMO LAVARSE LAS MANOS

Humedece tus
manos con agua
y aplica jabón



Frota tus manos
con la espuma
durante 20 o
30 segundos



Enjuaga tus manos
con suficiente agua
hasta perder toda
la espuma



Seca muy bien tu manos
con papel o una toalla limpia





 **Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

 **Gobierno de Guatemala**
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

LACTANTES

**ALIMENTELO SOLAMENTE
DE PECHO**

UTILICE AMBOS PECHOS

SOLO LECHE MATERNA

**10 A 12 VECES DIARIAS
DURANTE EL DÍA Y LA NOCHE**

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Gobierno de Guatemala
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

MATERNAL 1

DELE PECHO Y COMIDA

**MACHACADOS SUAVES
Y ESPESOS**

**FRUTAS, VERDURAS, YEMA
DE HUEVO**

2 A 3 VECES EN EL DÍA

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL



MATERNAL 2

DELE COMIDA

**PICADOS O CORTADOS
EN TROCITOS**

**FRUTAS, VERDURAS, HÍGADO
POLLO, RES, PESCADO**

**3 A 4 VECES AL DÍA
1 REFACCIÓN**

Universidad
Rafael Landívar
Tradicón Jesuita en Guatemala

Gobierno de Guatemala
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

Área de Pre kínder



 **Universidad
Rafael Landívar**
Tradicón Jesuita en Guatemala

 **Gobierno de Guatemala**
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República

PREKINDER

DELE COMIDA

PICADOS, CORTADOS O ENTEROS

**DE TODO LO QUE HAY EN CASA
Y LO QUE COME LA FAMILIA**

4 A 5 VECES AL DÍA
3 TIEMPOS Y 2 REFACCIONES

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

Área de Kínder

KINDER

DELE COMIDA

**CEREALES, GRANOS, LEGUMBRES
VEGETALES, FRUTAS, LACTEOS**

**TODO LO QUE COME
LA FAMILIA**

**4 A 5 VECES AL DÍA
3 TIEMPOS Y 2 REFACCIONES**

Área de REPRED



REPRED

DELE COMIDA

**TODO LO QUE COME
LA FAMILIA**

4 A 5 VECES AL DÍA

**3 TIEMPOS
2 REFACCIONES**

Eva Pérez
TRABAJADORA SOCIAL

Alimentos Seguros

- 1 UTILIZA AGUA Y ALIMENTOS SEGUROS PARA SU CONSUMO**
- 2 PRACTIQUE LA LIMPIEZA**
- 3 SEPARE EL POLLO, EL PESCADO Y LAS CARNES CRUDAS DEL RESTO DE ALIMENTOS**
- 4 COCINE LOS ALIMENTOS COMPLETAMENTE**
- 5 MANTENGA LOS ALIMENTOS A TEMPERATURAS SEGURAS (BIEN FRÍA O BIEN CALIENTE)**

- **TOME AGUA SEGURA (TRATADA)**
- **EVITE TRABAJAR MANIPULANDO ALIMENTOS SI ESTA ENFERMA DEL ESTOMAGO**
- **BUSCAR ASISTENCIA MÉDICA SI TIENE DIARREA, VÓMITOS O FIEBRES REPETITIVAS**

SUERO CASERO
EN UN VASO DE AGUA SEGURA AGREGUE:

1 CUCHARADA DE AZÚCAR
1 PIZCA DE SAL

MEZCLAR PERFECTAMENTE HASTA
DISOLVER LOS INGREDIENTES

DÉ AL NIÑO O NIÑA A TOMAR EL SUERO



Plan de Monitoreo del Protocolo Ilustrado, Junta Directiva

Plan de Trabajo de la Junta Directiva

I. Identificación:

Centro de Atención Integral –CAI–

24 de marzo a 13 de Noviembre de 2015

Eva Lucía Pérez Gómez

II. Objetivos

General:

Fortalecer y capacitar a los integrantes de la junta directiva, para que se empoderen de estos temas y sean aplicables en las reuniones de la asamblea general.

Específico:

Generar participación e incidencia en los padres de familia que conforman la junta directiva para que con ello se pueda apoyar a dirección en las actividades previstas.

III. Descripción

El enfoque del plan va dirigido a establecer las actividades que realizarán como junta directiva y quienes serán los responsables de cada una de las actividades, y con esto lograr la organización y estructuración de la junta en el Centro de Atención Integral –CAI– trabajando las funciones o roles que a cada integrante les corresponde realizar.

Se tendrá como fin la réplica de conocimientos en las familias representadas, obteniendo como resultado familias que desarrollen una buena alimentación balanceada.

IV. Justificación

El centro de Atención Integral –CAI– Huehuetenango de la Secretaría de Bienestar Social se trabaja con niños de distintas edades desde 8 meses hasta

12 años. Se ha trabajado de esta manera desde varios años atrás, el problema que se ha encontrado es que los padres de familia no han sido participativos en las actividades que se han realizado como –CAI– y esto muchas veces perjudica en el bienestar de los niños ya que es para ellos que se hacen las actividades.

Es por ello que estas acciones van encaminadas al fortalecimiento de la junta directiva y a la réplica de dichos conocimientos en la asamblea general, teniendo de esta manera un mayor alcance y así lograr cumplir los objetivos propuestos.

V. Presupuesto

Recurso	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Materiales de oficina			
→ Impresiones	30	Q.0.50	Q. 15.00
→ Papelógrafos	10	Q. 1.00	Q. 10.00
→ Marcadores (Rojo, Azul y Negro)	3	Q. 5.00	Q. 15.00
→ Masquin	2	Q. 8.00	Q. 16.00
Recurso Humano			
→ Trabajadora Social	1x3	Q. 7,000.00	Q. 21,000.00
Otros			
→ Alimentación	30	Q. 7.00	Q.210.00
Sub Total			Q. 21,266.00
Imprevistos 5%			Q. 1,125.55
Total			Q. 22,391.55

VI. Cronograma

No.	Actividad	Fecha	Responsable
1	Elaboración de plan de acción.	24 de marzo 2015	Trabajadora Social en Práctica

No.	Actividad	Fecha	Responsable
2	Entrega de Solicitud para las capacitaciones en Seguridad Alimentaria, Manipulación de Alimentos, Ley socializada en Seguridad Alimentaria y Nutricional y sobre la Olla Común.	06 de abril 2015	Trabajadora Social en Práctica
3	Reunión con Junta Directiva, planificación tomando en cuenta el monitoreo del protocolo ilustrado.	10 de abril 2015	Trabajadora Social en Práctica
4	Entrega de Solicitud para las capacitaciones en Seguridad Alimentaria, Manipulación de Alimentos y sobre la Olla Común.	13 de abril 2015	Trabajadora Social en Práctica
5	Capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional	15 de abril 2015	Licda. Judith López
6	Taller demostrativo sobre la manipulación de alimentos	24 de abril 2015	Trabajadora Social en Práctica
7	Capacitación acerca de la Ley Socializada en Seguridad Alimentaria y Nutricional	27 y 30 de abril 2015	Trabajadora Social
8	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	11 de mayo de 2015	Junta directiva
9	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	25 de mayo de 2015	Junta directiva
10	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	8 de junio de 2015	Junta directiva
11	Monitoreo y	22 de junio de 2015	Junta directiva

No.	Actividad	Fecha	Responsable
	seguimiento al protocolo ilustrado.		
12	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	6 de julio de 2015	Junta directiva
13	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	20 de julio de 2015	Junta directiva
14	Capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional	10 de agosto de 2015	Nutrióloga
15	Taller demostrativo sobre manipulación de alimentos	24 de agosto de 2015	Educadora para el Hogar
16	Taller sobre los cuidados que se deben tener en casa con los hijos	14 de septiembre 2015	Enfermera Profesional
17	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	28 de Septiembre de 2015	Junta directiva
18	Monitoreo y seguimiento al protocolo ilustrado.	12 de octubre de 2015	Junta directiva
19	Elaboración de informe del monitoreo constante.	26 de octubre de 2015	Junta directiva
20	Entrega del informe con la directora del centro y socialización con asamblea general	02 de noviembre 2015 y 13 de noviembre de 2015	Junta directiva

Fotografías

**ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA
Y ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA**



Junta Directiva



TRABAJO CON JUNTA DIRECTIVA



SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO ILUSTRADO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



IMPLEMENTACIÓN DEL ILUSTRADO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



CHARLA A JUNTA DIRECTIVA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



TALLER DEMOSTRATIVO SOBRE MANEJO DE ALIMENTOS



CHARLA A JUCHARLA A JUNTA DIRECTIVA SOBRE MANIPULACION DE ALIMENTOS



APOYO EN LA KERM



